

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE EL DOVIO**

**PRIMER ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

**I COMPONENTE URBANO**

**ADMINISTRACION MUNICIPAL  
2001 -2003**

**ALCALDE: JOSE GUSTAVO PADILLA**

**SEPTIEMBRE DEL 2001**

**TABLA DE CONTENIDO****I COMPONENTE URBANO**

## INTRODUCCION

	Pag
EVALUACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ENERGIA	7
ANALISIS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	7
ANALISIS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	11
ANALISIS DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA	14
ASPECTO SOCIAL	16
EVALUACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES	
EDUCACION SALUD Y RECREACION	17
ANALISIS SISTEMA EDUCATIVO	18
ANALISIS SISTEMA DE SALUD INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS	20
ANALISIS DE LOS SITIOS DE RECREACION	34
EVALUACION DEL ESTRATO SOCIO ECONÓMICO	40
EVALUACION DE LA ARTICULACION Y LA ACCESIBILIDAD	46
DETERMINACION DE LOS CENTROS DE EMPLEO O ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	46
ANALISIS DE LA DISTANCIA ENTRE ZONAS RESIDENCIALES Y CENTROS DE EMPLEO	47
DENSIDAD VIAL	48
ANALISIS INTEGRAL DE DISTANCIA DE DENSIDAD VIAL	49
EVALUACION DE LA CONTAMINACION Y OTROS IMPACTOS CAUSADOS POR MEZCLA Y VECINDAD DE ACTIVIDADES AMBIENTALES INCOMPATIBLES	49
FUENTES HIDRICAS	50
CONTAMINACION ATMOSFERICA POR RUIDO	52
EQUIPAMIENTOS URBANOS DE POTENCIAL IMPACTOS AMBIENTAL NEGATIVO	52
EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE	52
EQUIPAMIENTO DE ABASTECIMIENTO	53
EQUIPAMIENTOS DE SERVIOS PÚBLICOS	53
EQUIPAMIENTO Y APROVISIONAMIENTO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE OCURRENCIA DE EVENTOS CATASTROFICOS (ESTRATEGIAS)	55

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

EVALUACION DE LA UNIDAD DE PAISAJE	55
EVALUACION DE LOS SISTEMAS DE ENTORNO URBANO	57
UNIDADES DE PAISAJE	55
EVALUACION DE LAS AREAS DESTINADAS A USOS AGROPECUARIOS	59
TIPOS DE UTILIZACION DE TIERRAS	60
Caracterización de los T.U.T	60
Caracterización y cualidades de los T.U.T	60
UNIDADES DE TIERRA (U.T)	60
EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES MINERAS	61
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES	64
DECRETO N° 19 DE MAYO 1 DE 1989	64
DECRETO N° 93 DE ENERO 13 DE 1998	64
ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES	65
EVALUACION DE LAS AMENAZAS NATURALES	65
INSTITUCIONES QUE DEBEN PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTONICO.	66
DELIMITACION DE LOS BARRIOS	69

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**LISTA DE TABLAS**

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Consumo de agua potable de los habitantes por sección	8
Tabla 2. Consumo de agua potable de los habitantes por actividad	8
Tabla 3. Definición del nivel de consolidación del desarrollo urbano en función de los servicios públicos básicos (acueducto, alcantarillado y energía) según uso del suelo.	14
Tabla 4 definición del nivel de consolidación del desarrollo urbano en función de los servicios públicos básicos (Acueducto, alcantarillado y energía) en zonas residenciales.	15
Tabla 5 Caso Especial: Manzanas que tienen varios estratos	15
Tabla 6. Radio de acción estándar para el área urbana del municipio de El Dovio	18
Tabla 7. Area de influencia nivel preescolar	18
Tabla 8. Básica primaria primer ciclo	18
Tabla 9. Básica primaria segundo ciclo	18
Tabla 10. Educación media	19
Tabla 11. Educación informal	19
Tabla 12. Población en edad escolar	19
Tabla 13. establecimientos de salud – Municipio de El Dovio	24
Tabla 14. Radio de Acción	24
Tabla 15. Area de influencia	24
Tabla 16. Población que reside en el área de influencia	25
Tabla 17. Demanda y oferta de servicios Hospital Santa Lucia	25
Tabla 18. Parque Nicolás Borrero Olano	35
Tabla 19. Parque el Carmen	36
Tabla 20. Parque las Acacias	37
Tabla 21. Parque del amor	37
Tabla 22. Infraestructura recreativa	38
Tabla 23. Radio de acción	38
Tabla 24. Parques municipales	38
Tabla 25. Parques de barrio	38
Tabla 26. Definición del Nivel de consolidación del desarrollo urbano en función de los servicios sociales (Educación Salud y Recreación)	39
Tabla 27. Definición del Nivel de consolidación del desarrollo urbano en función de la cobertura de la educación primaria y secundaria.	39
Tabla 28. Definición del Nivel de consolidación del desarrollo urbano en función de los servicios públicos Básicos	39

---

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

Tabla 29. Evaluación para la articulación a centros de empleo.	40
Tabla 30. Zonas Homogéneas Geoconómicas	41
Tabla 31. Caracterización Física de la construcción	42
Tabla 32. Estrato Socio Económico	45
Tabla 33. Consolidación empleos ofrecidos	46
Tabla 34. Distancias entre zonas residenciales y centros de empleos	47
Tabla 35. Cualificación índice de accesibilidad	48
Tabla 36. Tabulación distancia promedio y densidad vial	49
Tabla 37. Identificación de fuentes hídricas	51
Tabla 38. Subpaisaje : Entorno urbano	55
Tabla 39. Casco Urbano	55
Tabla 40. Ecosistemas estratégicos en torno urbano	59
Tabla 41: Areas destinada a usos agropecuarias	59
Tabla 42. Unidades cartográficas del suelo	60
Tabla 43. Asociación de usos	60
Tabla 44. Valoración de cada cualidad para cada unidad de tierra (U.T)	60
Tabla 45. Jerarquización por secciones para tipos de cobertura	61
Tabla 46. Evaluación amenaza natural	65
Tabla 47. Evaluación amenaza tropical	65

## **INTRODUCCION**

### **COMPONENTE URBANO**

Este diagnóstico local tiene como base fundamental el análisis y la evaluación de los servicios públicos básicos, sociales, socioeconómicos, culturales y los biofísicos que al confrontarlos con el componente ambiental permiten detectar los problemas actuales que afectan la calidad de vida de sus habitantes.

Para una mayor comprensión del análisis y la evaluación como aspectos que optimizan una aproximación a la realidad en la zona urbana del municipio de El Dovio, resultaron seis (6) secciones como unidades síntesis del diagnóstico, áreas representativas que incluye los barrios y su población dentro de las manzanas. Ver mapa base zona urbana.

## **EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA**

Para cada uno se analiza la función específica que integra un conjunto en el desarrollo urbanístico.

### **ANÁLISIS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO**

La empresa de acueducto y alcantarillado Acuavalle E.S.P. de carácter departamental se encarga de prestar este servicio para optimizar este sistema se cuenta con un estudio realizado por funcionarios de dicha empresa, presentado en un informe general con fecha mayo de 1999, complementado y actualizado con la elaboración de la cartografía urbana, trabajo contratado por la oficina de Planeación Municipal con el Ingeniero Diego Fernando Sáenz Vélez. Obsérvese mapa de la red de acueducto en el grupo V, dibujo 2 de 7 y sus respectivas memorias técnica-metodológica, de cálculo y explicativa.

Dentro del perímetro de la zona urbana existen actividades de consumo de agua potable que están zonificadas como uso residencial, comercial, institucional, agropecuario, recreación y deporte.

Para obtener el consumo de agua por actividad se elaboraron dos tablas que permiten realizar el análisis.

### **Caracterización técnica del sistema actual del acueducto municipal.**

El acueducto tiene como característica principal la planta de potabilización ubicada a 450 m de distancia del perímetro urbano, y a una altura de 1460 m.s.n.m. El tipo de bocatoma es de captación de fondo, su línea principal constituida por tuberías de conducción y distribución. El caudal de diseño es de 30 litros por segundo.

La fuente de abastecimiento superficial es la confluencia de la Quebrada Cantarrana, El Oro y El Salto que forman el Río Dovio, respecto a su caudal no se tienen estudios hidrológicos detallados de datos hidrométricos para elaboración del modelo hidrológico.

El tanque de almacenamiento tiene una capacidad instalada de 490 m<sup>3</sup> y la requerida es de 411 m<sup>3</sup>, se le hace mantenimiento dos veces al año. La línea o tubería de conducción tiene una longitud de 1641m y la red de distribución alcanza 12652 m. La capacidad instalada y requerida es de 28 litros por segundo.

En la línea de conducción no se requiere ampliación en los próximos seis años y la de distribución cumple con las necesidades de la comunidad.

Al revisar las condiciones geológicas y topográficas donde se encuentra construido el acueducto municipal, la tubería de conducción pasa por la formación volcánica (kv) y

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

formación espinal (ke) y su grado de inclinación esta entre 0 – 7%; la línea de distribución ubicada en el cuaternario aluvial (Pd), con un grado de inclinación en el rango de 0 – 3%.

En conclusión se requiere la realización de un estudio técnico a nivel detallado de tipo geológico y topográfico, con aplicación de la norma técnica de sismicidad. Calculo y diseño en función de optimizar el grado de pendiente.

**Tabla 1. Consumo de agua potable de los habitantes por sección**

Item	Sección: Unidad Síntesis de diagnostico	Número personas componente urbano	Consumo hab/día por sección en (Lt)	% Consumo hab/día por sección en (Lt)	Consumo Lt/hab/día promedio
01	I	1.314	180.090	17,39	137,05
02	II	936	128.207	12,38	136,97
03	III	1.188	162.796	15,72	137,03
04	IV	972	133.178	12,86	137,01
05	V	1.401	192.000	18,54	137,04
06	VI	1.745	239.120	23,09	137,03
07	TOTAL	7.556	1'035.391	99,98	X= 137,13

En las seis (6) unidades síntesis de diagnóstico existentes en la zona urbana del Municipio de El Dovio, habitan en la actualidad un total de 7556 personas que consumen unos 1'035.391 litros de agua potable por día que representan el 99.98% y su promedio de consumo de litros de agua por habitante día es de 137,13 que se encuentra por debajo de 180 litros que es el recomendado por la organización mundial de la salud.

**Tabla 2. Consumo de agua potable de los habitantes por actividad**

Item	Categoría: Actividad	Area m <sup>2</sup>	% de uso	Número de personas por actividad *	Consumo hab/día por actividad	Consumo Lt/hab/día promedio
01	Comercial	91.500	15,43	2.145	293.927,1698	136,92
02	Residencial	222.283	37,50	5.000	685.144,9179	137,02
03	Agropecuario	171.285	28,89	281	38.505,1443	137,03
04	Institucional	78.250	13,20	110	15.073,1881	137,10
05	Recreacional	29.380	4,95	20	2740.5796	137,42
06	TOTAL	592.698	99,97	7.556	1'035.391	137,09

En un área total de 592.698 m<sup>2</sup> donde se encuentran ubicados las cinco (5) actividades de uso del suelo, el consumo de agua potable queda distribuido de la siguiente manera:

### **Actividad**

- Comercial posee un área estándar de 91.500 m<sup>2</sup> donde conviven 2.145 personas que alcanzan un consumo de agua de 293.927,16 litros por día.
- Residencial tiene un área estándar de 222.283 m<sup>2</sup> donde habitan 4.114 personas que consumen 685.144,91 litros de agua por día esta cantidad es la más representativa de las cinco actividades.
- Agropecuario ocupa un espacio estándar de 171.282 m<sup>2</sup> lugar donde pueden trabajar 300 personas que utilizan 38.505,14 litros de agua por día.
- Institucional. Posee un área estándar de 78.250 m<sup>2</sup> espacio donde laboran 20 personas que consumen 2.740,57 litros de agua por día.

Para el área en estudio dentro del límite urbano el diseño de la red de acueducto municipal alcanza una cobertura de 100%, este porcentaje total es confirmado porque la red se extiende a veredas contiguas a la cabecera municipal tales como la Aguadita en 800 m de longitud Matecaña recibe una longitud de 1900 m y Samaná recibe una longitud de 300 m. El perímetro alcanzado es de 7,4 Km.

- Las áreas constituidas con cobertura de acueducto municipal se encuentran incluidos en las secciones con sus respectivos barrios:  
Sección I Barrio Benjamín Perea, Motoristas, Villa Emma, La Merced; Sección II Fundadores; Sección III El Rodeo, Nicolás Borrero Olano; Sección IV El Carmen; Sección V El Porvenir, Provienda; Sección VI Puerto Betania. **Ver mapa 2 de 7 red de acueducto escala 1: 2000 cartografía urbana**
- El área construida sin cobertura del acueducto municipal le corresponde al barrio las colinas ubicado en la sección III.

El servicio de acueducto es continuo las 24 horas del día y presenta una presión constante, excepto cuando se realiza el mantenimiento del tanque de almacenamiento, calificación que se puede observar en la tabla 3 de evaluación consolidada.

Según estudio la cantidad en el abastecimiento como producción bruta de agua potable es de 41.658,78 metros cúbicos por mes y el gasto interno en la planta es 1.665,83 metros cúbicos mes, para una producción neta de 39.992,91 metros cúbicos mes, sus pérdidas fueron estimadas en 20,15%. El consumo por mes de todos los usuarios es de 1'035.931 litros.

- La calidad físico-química y bacteriológica del agua esta sustentada en la certificación de calidad de agua para consumo humano, que cumple con las normas vigentes exigidas por el decreto número 475 del 10 de marzo de 1998 expedido por el Ministerio de Salud. Esto se confirma en el informe de laboratorio de análisis físico-químico y microbiológico entregado por el grado de producción de agua potable Acuavalle S.A.

**Análisis del Criterio de Calidad**

Una vez estudiado los informes de laboratorio entregados por Acuavalle, los valores promedios referente a los parámetros del análisis físico-químico son: Características generales.

Procedencia de la muestra: El Dovio; origen de las muestras: Superficial; Clase de muestras: Tratadas; Sistema hecho un muestreo: Acueducto Municipal; Fecha de análisis: 23 de junio de 1999 hora 10:10 y sitio de recolección: Centro de Capacitación Integral.

**Interpretación Informe de Laboratorio**

- Temperatura optima para el sitio 19°C
- Color verdadero upc: Su calificación es de 2.0, esta por debajo del valor admisible  $\leq 15$ , esto indica que es un color aceptable o normal.
- Turbiedad UTN: Tiene una calificación de 1.11 valor inferior respecto al máximo admitido que es  $\leq 5$ , representa una turbiedad asequible a la visibilidad humana.
- PH UM: Su calificación es de 7,12 óptimo dentro del rango admitido entre 6,5 y 9,0.
- Sustancias flotantes ausentes
- Alcalinidad total mg/Lt  $\text{CaCO}_3$ : El agua posee una concentración de 22,8 mg/Lt  $\text{CaCO}_3$  que es bajo, respecto a 100 unidades que es el tope máximo admitido.
- Dureza total mg/Lt  $\text{CaCO}_3$ : Se obtuvo una concentración en el análisis de laboratorio de 52,08 mg de  $\text{CaCO}_3$  por cada litro de agua que indica el 32,55% dureza media respecto a 160 unidades que es el 100%.
- Nitritos: Se obtuvo un valor de 0.0033 mg/Lt de  $\text{NO}_2$  admitido dentro del valor admisible de 0,1 mg/Lt.
- Cloruros: El resultado del laboratorio de los cloruros es de 3.32 mg/Lt equivalente al 1,32%, cloruros en concentración baja con relación a 250 unidades que representa el 100%.
- Sulfatos: El resultado obtenido del laboratorio fue de 38,0 mg/Lt que indica el 15,2%, validado dentro del valor límite admisible 250 mg/Lt.
- Hierro total: se encontró 0,005 mg de hierro por litro de agua concentración total indicadora de calidad del agua, aceptada dentro del valor requerido como límite máximo de hierro total que es 0,3 mg/Lt.
- Cloruro residual libre: El resultado del laboratorio de cloruro residual libre 0,9 mg por litro de agua admitido dentro del valor admisible entre el rango 0,2 al 1,0 mg por litro.

**Análisis Microbiológico**

- Las muestras de agua tratada al ser sometidas al análisis esta exenta de coliformes totales, Eschericha Coli y recuentos de mesófilos. El resultado emitido es cero, que es un indicador optimo de la calidad del agua para el consumo humano.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

- Estos análisis de laboratorio permiten que todas las áreas construidas en la zona urbana del municipio de El Dovio, reciben a satisfacción la misma calidad del agua.
- La urbanización Ciudadela El Oasis es un área no construida con cobertura del acueducto municipal. La zona urbana del municipio de El Dovio no posee sectores con acueducto comunal. Todas las áreas construidas y no construidas que están dentro del perímetro urbano no tienen limitante para la presentación del servicio de acueducto excepto el barrio Las Colinas
- De todas maneras se está proyectando por parte de la Administración Municipal, la posible construcción de un Acueducto alternativo que beneficie el sector de los Barrios: Motoristas, Nuevo Amanecer, Benjamin Perea, Villa Emma y la ciudadela Héctor Urdinola que está por construirse.

### **ANÁLISIS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO**

Este servicio público lo administra la empresa de acueducto y alcantarillado Acuavalle E.S.P de carácter Departamental.

#### **Descripción del Sistema**

El sistema de alcantarillado es de tipo semicombinado, transporta aguas servidas y lluvias provenientes del escurrimiento del sistema vial, de techos y patios interiores de vivienda con una cobertura del 90% y su perímetro alcanza una longitud de 7,4 km. El sentido del drenaje de las aguas se realiza desde el Sur – Oeste y el Nor – Oeste confluyendo al único punto de descarga de las aguas residuales sobre la quebrada Cauquita para entregarlas finalmente al Río Dovio.

Los colectores principales alcanzan una longitud de 3.650 m, en secciones circulares con diámetros que van desde 8 pulgadas en los tramos iniciales hasta 18 pulgadas en los tramos finales.

### **COLECTORES PRINCIPALES**

#### **Colector carrera novena (9)**

Este está constituido por tramos de tubería de concreto con diámetros de 8” al inicio y 18 pulgadas al finalizar, su trazado está en sentido Sur – Norte por toda la carrera novena (9) hasta encontrarse con la calle quinta (5) donde cambia de sentido hacia el occidente que es la emisión final de entrega, diagonal al cementerio; el colector tiene una longitud de 1.911 mts para drenar un área de 37,33 Ha, es decir a él llegan todas las aguas residuales que producen los barrios Villa Emma, Fundadores, La Merced, El Nuria, Parque Principal, El Rodeo, Las Colinas, el Carmen, El Porvenir, Provivienda, Puerto Betania y Las Acacias.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Colector carrera octava (8)**

Conformado por tubería de concreto tipo circular con diámetros de 8” y 10 pulgadas, su longitud es de 813 m y drena un área aproximada de 4,82 Ha. Recoge las aguas residuales del sector central de la zona urbana del Municipio y hace entrega de sus aguas al colector principal en la carrera novena (9) en la cámara número diecinueve (19) ubicada en la carrera octava (8) con calle quinta (5).

**Colector carrera once (11)**

Esta constituido por conductos circulares con diámetros que van desde 8” hasta 18 pulgadas, posee una longitud de 931,4 m y drena un área aproximada de 14,83 Has. Recoge las aguas residuales del sector oriente del municipio y hacen entrega de sus aguas al colector principal carrera novena (9) en la cámara número trece (13) ubicada en la calle octava (8) con carrera novena (9).

**Identificación de los problemas de cada uno de los colectores de la red de alcantarillado de El Dovio**

El colector principal que va por la carrera novena se analizó desde calle larga (Zanjón Hondo) hasta la emisión final, diagonal al cementerio, su caudal es de 23,82 litros por segundo incluye la producción máxima de aguas residuales de todo el casco urbano debido a que se le conectan dos ramales importantes (colector carrera octava y colector carrera once). En éste se observa que el colector en el sector de la carrera novena con calle novena donde está ubicada la cámara número 61 en su recorrido hasta el final (cabezal de descarga) presenta insuficiencias. Esto se presenta por la magnitud del área de drenaje que recibe proveniente del colector de la carrera 11 en la cámara número 13 y el colector de la carrera octava que descarga en la cámara número 19.

Este colector, a pesar de disponer de un tubo de alivio en la cámara número 23 el cual puede evacuar un caudal aproximado de 100 litros por segundo, continuará con insuficiencias de capacidad a partir de la cámara 23.

**Colector carrera octava**

El caudal máximo de aguas residuales que llega al colector principal es 3,43 litros por segundo. El funcionamiento hidráulico del colector carrera octava en términos generales es adecuado hasta el tramo comprendido entre la cámara 31 y la 30, donde a pesar de presentarse insuficiencias la línea de energía no supera el nivel de terreno. Los problemas de mayores incapacidades se presentan en los tramos de la carrera octava entre calle quinta y calle séptima (cámaras 65, 66 y 19), debido a que el colector recibe un área de drenaje bastante considerable y el diámetro de la tubería es de 8”, a pesar de presionarse los conductos, la línea de energía no rebasa la cota de terreno.

**Colector carrera once (11)**

El comienza en la cámara número 46 con un diámetro de tubería de 8 pulgadas y termina en la cámara número 13 en 15 pulgadas. Este colector drena toda la parte baja de la cabecera municipal. Su caudal de aguas residuales que hace parte del caudal del colector principal es de 7,23 litros por segundo.

Se considera que el 50% del colector no presenta problemas hidráulicos. La cantidad de área aferente al tramo 7 – 8, hace que se presenten incapacidades desde la cámara 8 en adelante; sin embargo en estos tramos con capacidad menor a la requerida, la línea de energía no sobrepasa el nivel del terreno.

Desde la cámara número 8 hasta la cámara número 12, existe tramos de alcantarillado recientemente cambiados por Acuavalle S.A. según diseño del ingeniero Gómez; En el chequeo hidráulico se observa que para las condiciones establecidas se presentan incapacidades considerables que no permiten una evacuación adecuada de las aguas semicombinadas.

En la cámara número 12 Acuavalle instalo un conducto de alivio, el cual tiene una capacidad limitada en relación con los caudales con que funciona el colector del sector. **Ver mapa 3 de 7 red de alcantarillado. Escala 1:2000, cartografía urbana**

**Problemas específicos que presenta la red de alcantarillado**

Se encuentran ubicados en las diferentes salidas de la zona urbana. A continuación se plantea de la siguiente manera.

- **Salida a Samaná**

Sector situado al sur del Municipio con 15 viviendas sin solución de alcantarillado por estar ubicados por debajo del nivel de alcantarillado existente en la carrera novena, actualmente las aguas residuales drenan por detrás de las casas hacia río El Dovio.

- **Villa Emma – La Merced**

Sector situado al norte del Municipio con 73 viviendas con problemas de alcantarillado; vierten sus aguas residuales directamente por la calle cuarta a la Quebrada Cauquita en una descarga a la altura del puente en la carrera novena con calle quinta.

- **La Aguadita**

Sector localizado al final del emisor principal, cuenta con 20 viviendas con problemas de alcantarillado que vierten sus aguas servidas directamente al Río Dovio. ver documento realizado por IGESAM LTDA y Angel y Rodríguez ingenieros limitada contrato C.V.C N°

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

0152 de 1997. Estudio General del Sistema de Alcantarillado y factibilidad de alternativas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera del Municipio de El Dovio. Informe de diseño 1998.

Complementación y actualización de la cartografía contratada por la oficina de planeación municipal con el ingeniero Diego Fernando Sáenz V. Obsérvese plano 5.2 y su respectiva memoria técnica metodológica, de calculo y explicativa.

### **ANÁLISIS DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Este servicio en la zona urbana del Municipio de El Dovio es suministrado por la empresa de Energía del Pacífico Sociedad Anónima EPSA de carácter Departamental.

En la zona urbana del Municipio de El Dovio el servicio es bueno y solo se presentan cortes esporádicos ajenos a la responsabilidad de la empresa

El Municipio no presenta cambios de voltaje significativos, posee una red alimentada por la sub estación de Roldanillo constituido por dos (2) transformadores de 5,25 MVA cada uno. También potencialmente puede conectarse a las redes de los municipios de Versalles y La Unión en caso de emergencia.

La capacidad de transmisión media de las líneas primarias y secundarias es de 13.200 voltios y 240 a 120 V respectivamente. Su extensión total es de 11.910 km. Ver mapa red eléctrica en el grupo V servicios públicos básicos y sus respectivas memorias.

El consumo promedio de energía eléctrica por actividad residencial es de 200 kv, en lo comercial es de 400 kv y en la institucional es de 300 kv.

### **Tabla 3. Definición del Nivel de Consolidación del Desarrollo Urbano en Función de los Servicios Públicos Básicos (Acueducto, Alcantarillado y Energía) Según Uso del Suelo**

#### **Componente Urbano**

<b>Item</b>	<b>Sección: Unidad Síntesis de diagnostico</b>	<b>Acueducto</b>	<b>Alcantarillado</b>	<b>Energía</b>	<b>Nivel de Consolidación</b>	<b>Uso actual del suelo</b>
01	I	Munic-PM	Técnico	0 - 2	ALTO	R, C, I, A
02	II	Munic-PM	Técnico	0 - 2	ALTO	R, C, I, A, RD
03	III	Munic-PM	Técnico	0 - 2	ALTO	R, C, I, RD, IND
04	IV	Munic-PM	Técnico	0 - 2	ALTO	R, I, A, RD
05	V	Munic-PM	Técnico	0 - 2	ALTO	R, I, A, RD
06	VI	Munic-PM	Técnico	0 - 2	ALTO	R, I, A, RD

Categoría uso actual del suelo

\* Residencial

\* Comercial

Simbología

R

C

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

* Institucional	I
* Industrial	Ind
* Recreación y Deporte	RD
* Agropecuario	A

**Tabla 4. Definición del Nivel de Consolidación del Desarrollo Urbano en Función de los Servicios Públicos Básicos (Acueducto, Alcantarillado y Energía) Zonas Residenciales**

Item	Estrato	Manzanas	# MZ	Grado de consolidación	Acueducto	Alcantarillado	Energía
01	1	014-016-052-053-054-063-077-078-081-082	10	Medio	Municipal y presión baja	No Técnico	0 – 2 cortes semanales
02	2	004-005-044-050-059-064-065-066-067-069-070-071-072-073-085-087-088	17	Alto	Municipal y presión normal	No Técnico	0 – 2 cortes semanales
03	3	034-039-040-041-042-046	6	Alto	Municipal y presión normal	No Técnico	0 – 2 cortes semanales

**Tabla 5. Caso Especial: Manzanas que tienen varios estratos**

Item	Estrato	Manzanas	# MZ	Grado de consolidación	Acueducto	Alcantarillado	Energía
01	1-2	017-048-057-058-061-062-084	7	Alto	Municipal y presión normal	Técnico	0 – 2 cortes semanales
02	2-3	009-028-031-036-038-043-045-047-049-055-060-086	12	Alto	Municipal y presión normal	Técnico	0 – 2 cortes semanales
03	1-3	056	1	Medio	Municipal y presión baja	No Técnico	0 – 2 cortes semanales
04	1-2-3	001-002	2	Alto	Municipal y presión normal	Técnico	0 – 2 cortes semanales

El grado de consolidación del desarrollo urbano en función de los servicios públicos básicos según uso del suelo es alto. Excepto el estrato I que tiene grado de consolidación medio.

#### Servicios de Comunicaciones

**Televisión:** Este es un servicio que se recibe a nivel urbano presenta interferencias en cuanto a la señal se refiere.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Televisión local:** Se hace necesaria la creación de un canal local con el respectivo permiso para funcionar y de esta manera lograr que los diferentes exentos que realice en el municipio puedan ser vistos por la población urbana.

**Telefonía:** En la zona urbana se hace necesaria la ampliación de líneas ya que en la actualidad existe una demanda de 300 líneas.

**Celular:** Este Municipio requiere de una antena repetidora o adaptación del sistema para que los habitantes de nuestro municipio puedan disfrutar de este servicio.

**Emisora:** Se requiere que el municipio presente a licitación la necesidad de una frecuencia y la compra de los equipos necesarios para tener una emisora que le permita tanto a la zona urbana como a la zona rural, estar informados de todos los acontecimientos de nivel Municipal, además de tener un medio disponible para brindar educación y capacitación a la comunidad.

**Red de apoyo:**

Se requiere la consecución de una red de apoyo para que las diferentes instituciones con sede en el municipio del Dovia puedan estar en permanente contacto y en un momento dado atender con eficiencia una emergencia en el caso de que se presente.

**Internet:** Se debe hacer lo posible porque las instituciones tengan acceso a Internet, con el fin de tener de manera oportuna la información que en un momento dado se requiera, gestionando la consecución de un servidor para que los de este sean más económicos.

**Intranet:** Se necesita implementar este servicio para que las instituciones de 3 nivel municipal tengan acceso a la información que requieran y hacer mucho más ágil este proceso.

**ASPECTO SOCIAL**

El Municipio implementará estrategias y políticas generales encaminadas en organizar y fortalecer la sociedad civil como elemento consustancial de la ejecución del E.O.T, con el objeto de propiciar la construcción de una cultura de participación ciudadana alrededor del ordenamiento territorial municipal.

El Municipio formulará estrategias que permitan armonizar su EOT, con el con el futuro plan de vida que formulen las comunidades indígenas asentadas en el territorio de El Dovia, de tal manera que se le proteja y respete su cultura y cosmovisión del territorio.

---

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

El Concejo Municipal después de adoptado el EOT deberá publicar un documento resumen o memoria explicativa acorde con el artículo 19 del decreto 879 de 1998, como medio de divulgación y socialización para que la ciudadanía conozca la síntesis y las conclusiones generales del mismo.

La memoria debe contener una explicación didáctica de los objetivos estrategias y políticas del plan y las principales líneas de acción emanadas de su diagnostico, de forma tal que se presenten sintecticamente los problemas a resolver y las propuestas para la organización del territorio urbano, de igual manera se formulará y consignará una estrategia pedagógica para que los ciudadanos de El Dovio conozcan y comprendan las formas de financiamiento que tiene el Municipio para ejecutar el EOT.

Continuación Construcción doscientas setenta y ocho (278) unidades de Vivienda en siete (7) Barrios. (Nuevo Amanecer, Benjamin Perea, Motoristas, Las Colinas, El Oasis, Ciudadela Hector Urdinola)

### **EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN, SALUD Y RECREACIÓN**

El análisis de los servicios sociales se limita a su dimensión espacial, sin considerar la calidad y otros aspectos que son objeto de los respectivos planes sectoriales.

Este análisis de la dimensión espacial, se inicia con la localización de los establecimientos educativos, salud y las zonas recreativas para llegar a través de la ubicación de los mismos, a determinar su área de influencia o cobertura, esta fase aparece plasmada en la cartografía diseñada por DFS contrato consultoría.

La variable cobertura de Servicios Sociales se incorpora al diagnostico territorial al considerarse como un criterio para la definición del nivel de consolidación del desarrollo en áreas residenciales, ya que la distribución espacial de los equipamientos es un índice notable en el nivel Funcionalidad del Municipio.

En materia de Servicios Sociales se identificaron áreas con y sin cobertura, en función de la distribución espacial de los equipamientos, su capacidad y la densidad poblacional.

### **ANALISIS SISTEMA EDUCATIVO**

Actualmente el Municipio de El Dovio no cuenta con Coordinación, Secretaria de Educación, su dirección viene del Distrito Educativo N° 8 Núcleo de Desarrollo Educativo N° 124. ver plan de racionalización del sector Educativo y localización de los establecimientos educativos de acuerdo con su categoría básica primaria y secundaria en el plano 3.3 infraestructura educativa.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

Area de influencia de los establecimientos educativos según su categoría y número de cupos ofrecidos.

**Tabla 6. Radio de acción estándar para el área urbana del municipio de El Dovio**

ITEM	CATEGORÍA: EDUCACIÓN	RADIO DE ACCIO (m)
01	Nivel preescolar	75
02	Básica primaria primer ciclo	80
03	Básica secundaria segundo ciclo	100
04	Educación media	200
05	Informal	175

Los radios de acción representativos para los establecimientos educativos del nivel preescolar y básica primaria primer ciclo son de 75 y 80 m respectivamente; en básica secundaria segundo ciclo y educación media les corresponde 100 y 200 m; esto en educación formal y 178 m, en la educación informal.

**Tabla 7. Area de influencia nivel preescolar**

Item	Nombre: Institución Educativa	Area Estándar (Ha)	No. de Cupos Ofrecidos	No. Estándar Cupos	Area de Influencias
01	Jardín Infantil "Caritas Felices"	0,0250	25	20	1,7671
02	General José María Córdoba	0,1820	55	49	3,1415
03	Policarpa Salavarieta	0,0790	40	30	3,1415
04	María Inmaculada	0,1860	35	29	3,1415
05	José Joaquín Jaramillo	0,2307	35	18	3,1415
05	TOTAL	0,7027	190	146	14,3331

**Tabla 8. Básica primaria primer ciclo**

Item	Nombre: Institución Educativa	Area Estándar (Ha)	No. de Cupos Ofrecidos	No. Estándar Cupos	Area de Influencias
01	General José María Córdoba	0,1820	160	147	3,1415
02	María Inmaculada	0,1860	200	181	3,1415
03	José Joaquín Jaramillo	0,2307	150	120	3,1415
04	Policarpa Salabarieta	0,0790	220	203	3,1415
05	TOTAL	0,6777	730	651	12,566

**Tabla 9. Básica primaria segundo ciclo**

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

Item	Nombre: Institución Educativa	Area Estándar (Ha)	No. de Cupos Ofrecidos	No. Estándar Cupos	Area de Influencias
01	Santísimo Sacramento	0,2435	150	116	12,5663
02	Pbro José María Falla	1,37	300	276	12,5663
03	TOTAL	1,6135	450	392	25,1326

**Tabla 10. Educación Media**

Item	Nombre: Institución Educativa	Area Estándar (Ha)	No. de Cupos Ofrecidos	No. Estándar Cupos	Area de Influencias
01	Pbro. José María Falla	1,37	200	131	12,5663

**Tabla 11. Educación Informal**

Item	Nombre: Institución Educativa	Area Estándar (Ha)	No. de Cupos Ofrecidos	No. Estándar Cupos	Area de Influencias
01	Centro de Capacitación de la Mujer y el Joven	0,0107	200	90	7,685

Evaluación del número de cupos ofrecidos respecto a la demanda de cupos requeridos por la población de cada área de influencia.

**Tabla 12. Población en Edad Escolar**

Item	Sección: Unidad Síntesis de Diagnóstico	Nivel Preescolar		B. Primaria 1 <sup>er</sup> Ciclo		B. Primaria 2 <sup>da</sup> Ciclo		Educación Media		Educación Infantil		Total Sección	
		No Nivel	No. Alumno	No Nivel	No. Alumno	No Nivel	No. Alumno	No Nivel	No. Alumno	No Nivel	No. Alumno	No Nivel	No. Alumno
01	I	2	48	2	323	0	0	0	0	0	0	4	371
02	II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03	III	1	49	1	147	0	0	0	0	0	0	2	196
04	IV	1	20	0	0	0	0	0	0	0	0	1	20
05	V	1	29	1	181	1	116	0	0	0	0	3	326
06	VI	0	0	0	0	1	276	1	131	1	90	3	497
07	VII	5	146	4	651	2	392	1	131	1	90	13	1410

- ❖ El área de los establecimientos a nivel preescolar es de 0,7027 Ha, El número de cupos ofrecidos es 190, el número estándar es 146 y el área total de influencia es 14,33 Has.
- ❖ El área estándar para básica primaria primer ciclo es 0,6777 Has, sus cuatro establecimientos educativos ofrecen 730 cupos, el número de cupos estándar es 651 y su área de influencia es 12,56 Has.
- ❖ El área estándar para básica primaria segundo ciclo es 1,61 Has, sus dos establecimientos educativos ofrecen 450 cupos, el número de cupos estándar es 392 y su área de influencia indica que quedan 58 cupos disponibles y su área de influencia es de 25.1311 Has.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

- ❖ El área estándar en educación media es 1,37 Has, su establecimiento ofrece 200 cupos, de los cuales se utilizan como cupos estándar 131 es decir quedan disponibles 69 cupos y su área de influencia en la población es de 12,56 Has.
- ❖ El área estándar en la educación informal es de 0,0107 Has, su establecimiento ofrece 200 cupos, de los cuales se utilizan como cupos estándar 90, es decir quedan disponibles 110 y su área de influencia es de 7,68 Has.
- ❖ Actualmente la población en edad escolar en las seis unidades síntesis de diagnóstico esta distribuido para el nivel preescolar cinco (5) y 146 alumnos; en el nivel básico primaria primer ciclo cuatro (4) y 651 alumnos; En el nivel básica primaria segundo ciclo dos (2) y 392 alumnos; en el nivel de educación media uno (1) y 131 alumnos; en el nivel educación informal uno (1) y 90 alumnos. El total es trece (13) niveles educativos y 1410 alumnos.
- ❖ La sección I es una zona que aparece con superávit donde se encuentran ubicados dos (2) establecimientos de nivel preescolar con 48 alumnos y dos establecimientos de nivel básico primaria con trescientos veintitrés (323) alumnos.
- ❖ La sección V es una zona con cubrimiento completo donde se encuentran ubicados, uno (1) establecimiento de nivel preescolar con ciento cuarenta y seis (146) alumnos, uno (1) de nivel básico primaria primer ciclo con ciento ochenta y un (181) alumnos, uno (1) de nivel básica primaria segundo ciclo con ciento dieciséis (116) alumnos.
- ❖ Las secciones II, III, IV, en bs barrios Las Colinas y Puerto Betania son zonas con déficit de cupos, cubiertas actualmente por los otros establecimientos educativos que lo poseen.

### **ANÁLISIS DEL SISTEMA DE SALUD INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS**

El diagnostico del servicio social salud permite detectar que aun este sector no ha sido descentralizado, el proceso de Ordenamiento Territorial del Municipio definirá las estrategias necesarias para cumplir con los requisitos necesarios para obtener la descentralización ajustándose a los fundamentos normativos Constitución Política de Colombia de 1991, Art. 388, 356 y 357; A demás de la Ley 60 de 1993 Art. 16, entre otras.

Al lograrse la descentralización la Dirección Local de Salud podrá realizar sus funciones de manera integral y autónoma, dicha dirección permite articular las actividades que se han venido desarrollando en el sector por las diferentes instituciones.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

En el análisis y la evaluación del documento concerniente al Plan Local de Salud del año 1996, surge la necesidad de elaborar un nuevo documento para el periodo administrativo 2001 – 2003 considerando lineamientos del Plan Esquema de Ordenamiento Territorial y del Plan de Desarrollo Municipal. También como resultado de las formulaciones anteriores se debe elaborar el Plan de Atención Básico en Salud, que sustenta los criterios específicos de este Plan de benéficos para la comunidad Doviense.

A continuación se describe la estructura física y capacidad instalada de las instituciones complementarias:

**Caracterización de la Infraestructura Física y servicios de las IPS**

SECTOR	NOMBRE IPS	SERVICIOS	OBSERVACIONES
PUBLICAS	ESE HOSPITAL SANTA LUCIA	NIVEL I	Legalmente registrada y con sistema de información
PRIVADAS	LA NUEVA ESPERANZA	Odontología Consulta medica general y algunas especializadas	No aparece registrada a nivel Municipal. No cuenta con sistema de información
	CONSULTORIOS DENTALES (4)	Procedimientos Odontológicos	No aparece registrada a nivel Municipal. No cuenta con sistema de información

**A) Hospital Santa Lucia – Empresa Social del Estado**

El Municipio de El Dovio, cuenta con un Hospital de primer nivel de complejidad.

La ubicación Geográfica del Municipio de El Dovio (Estribaciones de la Cordillera Occidental a 180 KMS de la Ciudad de Santiago de Cali), exige que el Hospital Santa Lucia disponga de condiciones satisfactorias en vehículos y equipos médicos que optimicen los servicios a los usuarios; en cuanto a la atención: consulta medica, urgencias, laboratorio clínico, odontología, farmacia, Hospitalización, programas de promoción y prevención, remisiones, entre otros.

El Hospital Local cuenta actualmente con dos ambulancias: un vehículo modelo 1995, marca Toyota 4.5 Carece de las especificaciones técnicas apropiadas y deterioro avanzado por el intenso uso, durante un periodo de cuatro (4) años, que ha generado su depreciación. Y la otra ambulancia Modelo 2001. Marca Toyota 4.5, dotada con todas las especificaciones técnicas requeridas para este tipo de servicio; entregada por el Ministerio de Salud.

En cuanto a equipos medico quirúrgicos y logísticos son insuficientes, porque los existentes tienen un tiempo considerable en uso, otros están fuera de servicio y otros implementos que se requieren, no se han adquirido.

Es importante resaltar que los desechos Hospitalarios dentro de la infraestructura física del Hospital no tiene un sitio definido para su disposición final, no cumple con las medidas de bioseguridad.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

La Capacidad instalada tiene como factores de medida el Talento humano, la infraestructura física y los estándares de uso de los recursos. teniendo en cuenta esto se define lo siguiente:

- Consulta Externa en Medicina general: Ofrece 28.800 consultas anuales, contando con el servicio profesional de 3 médicos. Es importante resaltar que se incluyen consultas intrahospitalarias y ambulatorias (brigadas de salud).
- Consulta de Urgencias: Ofrece 5.077 consultas anuales, contando con atención las 24 horas del día.
- Consulta especializada en Dermatología, Ginecología, Otorrinolaringología, Radiología y Optometría cada 15 días.
- Servicio de Hospitalización: No Camas Ocho (8), con disponibilidad año de 2.920 días.
- Laboratorio Clínico: Capacidad de 80 pruebas diarias. Para un total anual de 29.200.
- Atención del Parto: Existe una mesa ginecología, disponible 24 horas diarias. El promedio de partos normales anual es de 135.
- Servicio de Odontología: Atención profesional 3.120 pacientes/año y por operatorios tratamiento iniciados: 1400/año.
- Para actividades de campo se tiene disposición de trece (13) promotoras de salud, 10 dependen del Hospital y 3 del Municipio. Solo una de estas atiende el sector urbano.
- Servicio de Farmacia: Disponible al publico 2.288 horas anuales.
- Programas de Promoción y prevención: atención promedio de 6.656 usuarios, los cuales son atendidos en ocho horas diarias por auxiliares de enfermería que en total suman seis.

<b>PROGRAMA</b>	<b>CAPACIDAD</b>
• PAMI	2496
• Crecimiento y Dllo	1664
• PAI	1664
• Citologías	1248

**B. Centro Medico La Nueva Esperanza**

Presta servicios de salud básicos como consulta Medica (Una vez a la semana), servicio Odontológico (Diario), consulta Ginecología y de Ortodoncia (una vez al Mes). Esta IPS no esta registrada a nivel Municipal, ni suministra información epidemiológica.

**C. Otras instituciones**

- Es importante resaltar que además existen cuatro (4) consultorios dentales. Estos establecimientos serán incluidos en el proceso de Vigilancia y control que debe ejercer la Dirección Local de Salud.
- Centro de Bienestar al Anciano (Capacidad de atención indigentes o en estado de abandono por su familia, tiene capacidad para atender 30 beneficiarios).
- Centro de Capacitación a la Mujer y el Joven (Promueve programas de formación para la mujer y la población joven).

Es importante resaltar que en el Municipio no existen instituciones para atender población con discapacidad física y/o mental, además farmacodependientes por alcohol y/o drogas psicoactivas.

A principios del año 2000 se habilito el aula especial para atender escolares con deficiencias de aprendizaje y/o retardo mental, los cuales son identificados por los profesores y remitidos para 7 que sean incluidos en un proceso de recuperación, esta cuenta con la presencia permanente de una profesora y el apoyo profesional de un fonoaudiologo cuando es necesario.

En el área rural la comunidad se ha organizado para participar de los diferentes eventos y programas en salud, a través de los Grupos Comunitarios Saludables de Adolescentes, Adultos, Tercera Edad y Comités de Vigilancia Epidemiológica.

En cuanto al área de Saneamiento Básico y Ambiental el Municipio ha asumido las responsabilidades del orden local enumeradas en la ley 60/93 en la resolución 4288/96 y en las demás normas concordantes. Es importante resaltar que la E.S.E Hospital Santa Lucia a través de la Unidad de Saneamiento básico, están desarrollando diversas acciones en las áreas de Vigilancia - control de zoonosis, saneamiento básico, Salud ocupacional, Vigilancia - control sanitario de las fábricas y expendios de alimentos para el consumo humano y Vigilancia - control de Enfermedades de transmisión vectorial. Sin embargo es necesario crear unas estrategias específicas para asumir el 100% de las competencias en Saneamiento Básico y ambiental de orden Municipal. Y vincular dos Promotores de Saneamiento para el desarrollo de las actividades.

De igual manera se hace necesario la consecución de los terrenos para la construcción de las Plantas de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, porque actualmente los residuos sólidos son arrojados a campo abierto y las aguas residuales caen directamente al Río Cauquita o Río Dovio, originando contaminación severa que afecta la población, en especial la infantil. Los terrenos que se presentan para la construcción de dicha planta están ubicados en las Veredas La María, Matecaña o La Aguadita.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

El análisis de cobertura del servicio de salud que se plantea en el esquema de ordenamiento territorial, se enfoca hacia la determinación de la distribución espacial del déficit en materia de asistencia básica que existe en el área urbana del Municipio de El Dovio.

Los resultados obtenidos del análisis de cobertura en salud se expresan en el mapa infraestructura de salud que ilustra las zonas con cobertura en salud.

El Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales SISBEN actualmente posee la estadística general para los años 1995 a 1997.

**Tabla 13. Establecimientos de Salud – Municipio de El Dovio**

Item	Categoría Salud	Nivel de Prestación del Servicio
01	Santa Lucia	Hospital Local Menor
02	La Nueva Esperanza	Centro de Salud

Localización de los establecimientos de salud de acuerdo con su categoría, unidades primarias de atención, puesto de salud, centros de salud, clínica y hospital. Ver mapa 3.4, localización de servicios de salud y sus respectivas memorias.

Definición del área de influencia de cada establecimiento en función de su categoría.

**Tabla 14. Radio de Acción**

Item	Categoría Salud	Radio de Acción m
01	Santa Lucia	1.800
02	La Nueva Esperanza	100

**Tabla 15. Area de influencia**

Item	Nombre: Establecimiento en Salud	Area Estándar (Ha)	Capacidad Instalada *	Demanda Servicios *	Area de influencia (Ha)
01	Santa Lucia	0,2060	348	208	1.017,87
02	La Nueva Esperanza	0,0178	10	3	3,1415

\* Datos diarios de atención

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Tabla 16. Población que reside en el área de influencia**

Item	Secciones Unidad Síntesis de Diagnostico	Hospital Santa Lucia	Centro Médico La Nueva Esperanza	Población Total Sección
01	I	1.213	101	1.314
02	II	838	98	936
03	III	1.078	110	1.188
04	IV	857	115	972
05	V	1.312	89	1.401
06	VI	1.655	90	1.745
07	TOTAL	6.953	603	7.556

**Tabla 17. Demanda y oferta de servicios Hospital Santa Lucia**

Item	Categoría: Indicadores	Capacidad Instalada/día	Demanda de Servicios/día
01	Consulta ambulatoria	75	46
02	Urgencias	31	5
03	Hospitalization	11	2
04	Laboratorio Clínico	54	44
05	Odontología	27	18
06	Areas de programas	18	23
07	Actividades de promoción y prevención	132	70

En conclusión el Hospital Santa Lucia presenta un radio de acción de 1.800 m y un área de influencia de 1.017 Has que indica el 100% de cobertura en salud para el total de 7.628 personas en la zona urbana del Municipio de El Dovio.

**Análisis de la situación de salud del Municipio de El Dovio**

Es importante conocer las causas fundamentales de enfermedad y muerte que se dan en la población urbana y rural de la localidad. Este conocimiento permite planificar y adoptar las diferentes intervenciones en salud.

Las fuentes de información que se deben tener en cuenta para la planificación de estrategias de intervención en el sector son: Perfil epidemiológico, Registro de Enfermedades de Obligatoria Notificación, Diagnostico Comunitario y Diagnostico Social elaborado por especialistas.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

### Perfil Epidemiológico

Los datos generados por esta fuente esta vigentes hasta el año 1999, porque el Municipio no cuenta con un Sistema de Información y el Hospital Santa Lucia, única IPS que reporta no tiene actualizados los datos a la fecha.

Tasa de Mortalidad: es de 3.7 defunciones por todas las causas por 1.000 habitantes (en el Municipio durante el año 1999 se presentaron 49 muertes con causa de mortalidad registrada, y 15 mas sin esta descripción, para un total de 64.

**MUNICIPIO DE EL DOVIO – VALLE  
MORTALIDAD REGISTRADA EN EL AÑO 1999  
DIEZ PRIMERAS CAUSAS**

I CAUSA BÁSICA		No.Casos	%
No.			
1	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	13	27
27	HERIDAS POR ARMA DE FUEGO Y EXPLOSIVOS	7	14.2
3	AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	5	10.2
4	ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	4	8
5	TUMORES MALIGNOS	3	6
6	BRONQUITIS, ENFISEMA Y ASMA	3	6
7	SEPTICEMIA	2	4
8	DIABETES MELLITUS	1	2.1
9	SÍNDROME NEFROTICO, NEFROSIS	1	2.1
10	ARTERIOSCLEROSIS	1	2.1
11	OTROS	9	18.3
12	<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Perfil Epidemiológico. Hospital Santa Lucia. Municipio de El Dovia y Análisis del Plan de Atención Básico en Salud año 2000.

Teniendo En cuenta que la Hipertensión es un importante factor de riesgo modificable asociado al desarrollo de enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y renales con altos índices de morbilidad y mortalidad en el Municipio de El Dovia. Ocupando tres posiciones, dentro de las diez primeras causas de mortalidad registrada durante el año 1999; siendo el infarto agudo de miocardio, la primera causa, lo cual es consecuencia de la hipertensión arterial no tratada o mal controlada y estilos de vida poco saludables de la población adulta mayor. Aparece accidentes cerebrovasculares (causa 4) y la arteriosclerosis (causa 10), los grupos de población mas afectados son: población de 45 a 60 años y más, disminuyendo sus esperanzas de vida y calidad de la misma. Los determinantes asociados a estas patologías son los estilos de vida poco saludables, la obesidad, el consumo del alcohol y el uso del tabaco, entre otras.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

Es de anotar que la segunda causa de muerte registrada es el ataque por arma de fuego, sin embargo, los problemas de salud que se originan en la violencia, los accidentes, las agresiones y la inadaptación psico-social, propia de las comunidades que ostentan crisis de valores, probablemente ocupa el primer lugar si se tiene en cuenta que existen subregistros, ya que, las necropsias se efectúan a través del municipio de Roldanillo.

De acuerdo con el Perfil Departamental el Municipio de El Dovio, en cuanto a homicidios, figura con tasas superiores al promedio del departamento (11.4 por cada 10.000), al igual que Tuluá, Roldanillo, Toro, Versalles, Sevilla, Dagua, Buenaventura, Yotoco, El Aguila, Buga, La Unión, Zarzal, Caicedonia, Cali y Cartago.

Las muertes perinatales, se registran como la tercera causa de muerte, como consecuencia de embarazos no deseados (algunos a temprana edad) y/o la no-asistencia al control prenatal, revelando así la necesidad de que el área de salud sexual y reproductiva sea fortalecida, especialmente en la edad adolescente y juvenil.

Las otras causas de mortalidad están son diversas, como por ejemplo las enfermedades degenerativas y crónicas como son los tumores malignos a nivel del aparato digestivo y carcinoma del cuello uterino, siendo estos potencialmente prevenibles (entre 80% y 90%), presentándose como determinantes el diagnóstica tardío, la exposición a tóxicos, estilos de vida poco saludables, entre otros.

También se relacionan otras enfermedades del aparato respiratorio y urinario. Es importante resaltar que estas enfermedades que conducen a la muerte, tienen en común los estilos de vida poco saludables y ausencia o consulta tardía a los servicios de salud.

**MUNICIPIO DE EL DOVIO - VALLE  
MORBILIDAD REGISTRADA EN EL AÑO 1999  
DIEZ PRIMERAS CAUSAS EN EL DOVIO**

<b>#</b>	<b>CAUSA BASICA</b>
1	Enfermedades del aparato Respiratorio
2	Enfermedad Hipertensiva
3	Enfermedades de la piel y tejido celular subcutaneo
4	Enfermedades del aparato Urinario
5	Enfermedades inflamatorias de los órganos pelvianos femeninos
6	Enfermedades del esófago, estomago y duodeno
7	Enfermedades del oído y la apofisis mastoides
8	Helmintiasis
9	Otras infecciones parasitarias
10	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica

---

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

Entre las primeras causas de morbilidad se presentan enfermedades respiratorias, infecciosas y parasitarias, siendo los menores de 5 años los mas afectados.

Al ser analizadas las posibles causas se establecen dos factores condicionantes principalmente; el primero los cambios climáticos propios de la región y el segundo la poca práctica de estilos de vida saludables por parte de la comunidad, entre estos están el tratamiento inadecuado del agua para consumo humano.

Estas enfermedades son previsibles, lo que exige fortalecer los procesos educativos orientados a la consecución de estilos de vida saludables, en torno a hábitos higiénicos, preparación de alimentos, mejoramiento de la calidad del agua, dieta balanceada, ejercicio, entre otras.

La hipertensión ocupa el segundo lugar, situación preocupante ya que esta no esta siendo manejada en las primeras etapas llegando a evolucionar a incapacidades y muertes.

Otras de las enfermedades de mayor incidencia son las infecciones intestinales, manifestadas en diarreas que aquejan tanto la población infantil como adulta, sus principales causas son la inexistencia de adecuados sistemas de tratamiento de desechos sólidos, y al mal manejo en la preparación de los alimentos.

Esto indica que es necesario fortalecer la educación ambiental, ya que estos están asociados a las aguas contaminadas (acueductos rurales) utilizadas para el consumo humano y a bs malos manejos de las basuras (no existe sistema de recolección de basuras en el área rural).

**Enfermedades de notificación obligatoria**

La vigilancia de las enfermedades transmisibles a través del Subsistema de Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO) ha constituido una de las fuentes de información sanitaria de carácter epidemiológico de gran valor. Las limitaciones más evidentes que suele plantear derivan de la subnotificación y la variabilidad en la notificación de las distintas enfermedades (presumiblemente las enfermedades de una incidencia más baja serán de notificación más ajustada a la realidad). A su vez, la transformación del patrón epidemiológico, con la mayor presencia de las patologías de tipo crónico, supone que la información sobre la morbilidad infecciosa ocupa un papel no prominente dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

De cualquier forma este mecanismo de información es insustituible, pues siguen existiendo enfermedades transmisibles, y disponemos de mecanismos de control eficaces frente a las mismas. Además, la declaración obligatoria es necesaria para aquellos procesos en los que la aparición de un solo caso constituye un importantísimo indicador sanitario. También para aquellas enfermedades en las que la presentación de un caso o de un grupo de casos va a requerir una respuesta inmediata y, por último, para mejorar el conocimiento de la historia natural de las enfermedades de frecuencia baja.

Es cierto que el subsistema ENO tiene poca utilidad como medida absoluta de la frecuencia de las enfermedades (especialmente las de alta incidencia), pero los cambios en el número de declaraciones pueden reflejar cambios reales en su frecuencia.

**MUNICIPIO DE EL DOVIO - VALLE  
ENFERMEADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA  
AÑO 1999**

<i>Clasific</i>	<i>Enfermedad</i>	<i># Casos</i>	<i>Distribución Por Edades</i>					
			<i>&lt; 1</i>	<i>1 a 4</i>	<i>5 a 14</i>	<i>15 a 44</i>	<i>45 a 59</i>	<i>60 o +</i>
A	Meningitis Meningoc.	1	1					
B	Parotiditis	2			1	1		
	Rubéola	1	1					
	Sífilis precoz Sintomática	9	1		1	7		
	Infección Gonococida	19		1		15		3
	Herpes Genital	3				3		
	I.R.A	974	158	261	211	265	44	35
	Leishmaniasis	11			1	5	3	2
	Fiebre Reumática	1					1	
	Paludismo	5				5		
C	Dengue	21			2	17	2	
	Varicela	44	2	14	13	15		
	Hepatitis Virica	10				10		
	Infecciones Alimentarias	11			2	9		
	Hipertensión Esencial	1					1	
	Enfermedades Hipert.	1					1	
	Tumores Malignos	2				2		
	Diarreas Y Enteritis	212	54	76	31	47	0	4
	Expuestos A Rabia	24		3	8	7	4	2
	Mordedura De Gato	1		1				
<b>TOTAL</b>		1353	217	356	270	408	56	46

*\* FUENTE: Hospital Santa Lucia. El Dovia*

**Diagnostico comunitario en salud:**

El diagnóstico describe los objetivos, procesos metodológicos y resultados de las consultas realizadas a la sociedad la cual incluye los grupos de trabajo de la zona rural y urbana, además los grupos considerados especiales, como es el caso de los adultos mayores y población indígena.

En cada sector se mantuvieron actividades de presentación y discusión a tres niveles claramente diferenciados. En primer término se buscaba la Sensibilización de la responsabilidad de la comunidad en la intervención de los procesos y en la elaboración de los planes de trabajo promovidos por los entes estatales que están orientados al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social a nivel individual, familiar y comunitario. En segunda instancia se promovió la identificación de los problemas de salud, con el objeto de conocer su propia realidad y finalmente la priorización de estos de acuerdo al impacto y numero de familias afectadas en el sector.

Culminada la elaboración del Diagnostico Comunitario en salud se procedió a la Priorización de los problemas de salud por cada zona de trabajo, diferenciando posteriormente en área rural y urbana, manteniendo para el paralelo los grupos especiales como son Indígenas y Grupos de Tercera Edad.

El trabajo realizado fue de campo, teniendo en cuenta que la población fue autónoma al objeto de identificar los problemas de salud más importantes para sus comunidades. Es importante resaltar que los problemas de salud identificados serán abordados por el Plan de Salud del Municipio de El Dovio.

**Necesidad sentida y manifiesta por la población rural y urbana**

Las necesidades de la zona rural y urbana son integradas en esta descripción porque en las técnicas de recolección de información manifiestan problemas en salud muy similares como las infecciones respiratorias, la hipertensión, las enfermedades diarreicas, el parasitismo intestinal, violencia, la falta de recreación y los problemas de contaminación ambiental y además algunos problemas derivados de falta de empleo y bajos ingresos económicos.

Es importante resaltar que la comunidad del sector urbano incluye otras problemáticas de tipo social como la drogadicción, prostitución y alcoholismo.

**Necesidad sentida población indígena**

El resguardo indígena se encuentra asentado en el cañón de Garrapatas, en los municipios de Bolívar y El Dovio, además del Sipí en el Departamento del Chocó.

### *Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

El resguardo tiene una extensión aproximada de 15.730 hectáreas, siendo constituido mediante resolución 043 del 11 de Junio de 1987 emanada de la junta directiva del INCORA. Dista de la cabecera municipal 68Km, de los cuales 38Km son carreteables y los 30Km restantes por camino de herradura, la comunidad no cuenta con puesto de salud, aunque tiene promotor de salud indígena.

Su producción es ganadera y agrícola en especial cultivos de maíz, cacao, y caña de azúcar.

El acceso a los servicios de salud es muy limitado, si se tiene en cuenta la distancia, salvo cuando se realizan las brigadas de salud, estas se realizan aproximadamente cada seis meses.

Es importante resaltar que debido a las condiciones climatológicas durante el tiempo de ejecución del proyecto, fue imposible desplazarse hasta el resguardo indígena de Batatal, sin embargo, se utilizaron otras técnicas de recolección de información así: Entrevista dos representantes del gobierno Chami Luis Alfonso Yagari (Antiguo Promotor de salud), y Miguel Angel Rucaida y entrevista a algunos usuarios indígenas de los servicios de salud, quienes aportaron la siguiente información:

La comunidad infantil presenta con frecuencia infecciones respiratorias e infecciones diarreicas agudas a repetición, adicionalmente estados de desnutrición avanzada y parasitismo, que dificultan los procesos de tratamiento y rehabilitación.

La población adulta los principales índices de morbilidad se representan en TBC pulmonar, Leishmaniasis, Caries dental, Dengue y Malaria, un factor de riesgo para este grupo es el difícil acceso a los servicios de salud por las condiciones geográficas del terreno que habitan.

Carecen de acueducto y alcantarillado. Según la referencia durante el transcurso de 1999 se sucedieron diez muertes, seis niños y cuatro adultos, causadas por hemorragias profusas por mucosa oral y nasal “ que no dan tiempo de llegar al pueblo”.

#### **Necesidad sentida población tercera edad**

Los grupos de la tercera edad del Municipio fueron incluidos en la elaboración del diagnostico comunitario en salud, relacionado no solo con la comunidad que los rodea, sino también con sus necesidades particulares, teniendo en cuenta que son una población con necesidades reales a nivel personal, familiar, social y económico, las cuales responden a particularidades físicas, emocionales espirituales y culturales, las cuales serán tenidas en cuenta en el momento de planear estrategias de trabajo que los beneficie de manera integral.

Es así como las necesidades puestas en manifiestos fueron la desprotección estatal, reflejada en la poca cobertura en salud (Régimen Subsidiado), obstaculizándoles el acceso a los

---

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

servicios de salud y la compra de medicamentos (para seguir tratamientos) por sus bajos ingresos económicos.

Expresan además falta de programas que los ayuden a ocupar de mejor manera su tiempo libre, en los cuales se desarrollen actividades ocupacionales (en las cuales aprendan a trabajar en labores que les permita acceder a recursos económicos), recreativas (ocupación del tiempo libre, disminución del sedentarismo, el estrés y la ansiedad) y actividades educativas (donde les enseñen como cuidarse y las leyes que los protegen).

**Diagnostico Social**

Este trabajo consistió en elaborar un Diagnostico en el cual se percibiera la opinión de expertos; en cuanto a la problemática social en salud de la comunidad del Municipio de El Dovio, este estudio fue realizado con el equipo de Bienestar Social conformado por la Coordinación P.A.B, Promotoria de Participación social y Comunitaria, Promotoras de salud, representante de profesores Municipales, Administrador Oficina del SISBEN y la Directora Casa de la mujer y el Joven.

Al elaborar este estudio en el área rural y urbana del Municipio, se percibe en resumen que algunos de los problemas multifactoriales que afectan las familias de la localidad y por ende la comunidad en general, son:

Violencia Intrafamiliar,  
Embarazo Precoz  
Drogadicción  
Alcoholismo  
Prostitución  
Mujer cabeza de hogar  
Desintegración de familia nuclear  
Situaciones de estrés y depresión  
Desempleo  
Violencia social

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**PRIORIZACION PROBLEMAS DE SALUD  
POR FUENTE DE INFORMACION  
AÑO 2000**

<b>DX COMUNITARIO</b>	<b>DX SOCIAL</b>
Infecciones respiratorias agudas Violencia intrafamiliar, comunitaria y social Hipertensión arterial Enfermedad diarreica aguda Falta de ocupación adecuado del tiempo libre Falta de empleo y bajos ingresos económicos Mal manejo de basuras Parasitosis Aguas para el consumo humano contaminadas Embarazos a temprana edad, prostitución, ETS	Violencia intrafamiliar Embarazo precoz Enfermedades de transmisión sexual Abortos Drogadicción Alcoholismo Prostitución Mujer cabeza de hogar Desintegración de familia nuclear Estados de estrés y depresión
<b>TERCERA EDAD</b>	<b>INDIGENAS</b>
Falta de medicamentos Falta de recreación y utilización del tiempo libre Falta de vivienda propia Bajos ingresos económicos Desconocimiento legal (derechos, espacios de participación, etc.)	Difícil acceso a los servicios de salud Enfermedad diarreica aguda Leishmaniasis Problemas de salud oral (caries, pérdida de piezas dentales) Falta de acueducto y alcantarillado
<b>MORBILIDAD</b>	<b>MORTALIDAD</b>
Enf. del aparato respiratorio Enf. Hipertensiva Enf. De la piel y tejido celular subcutáneo: Enf. del aparato urinario: Enf. Inflammatorias órg. Pelvianos femeninos. Enf. del esófago, estómago, y duodeno. Enf. del oído y la apófisis mastoides Helmintiasis: Otras infecciones parasitarias: Enf. pulmonar obstructiva crónica	Infarto agudo de miocardio: Heridas por arma de fuego: Afecciones originadas en el período perinatal Enfermedad cerebrovascular: Tumores malignos: Bronquitis enfisema y asma: Septicemia: Diabetes mellitus: Síndrome nefrótico, nefrosis: Arteriosclerosis
<b>ENFERMEDADES DE OBLIGATORIA NOTIFICACION</b>	
Infección Respiratoria Aguda Enfermedad Diarreica Aguda Hipertensión Arterial Exposición a Rabia por mordedura de perro y/o gato Infección Gonococica Sífilis Precoz Infecciones alimentarias Leishmaniasis Dengue Varicela	

Este modo de proceder ha permitido establecer los problemas de salud prioritarios que afectan la población de El Dovoio, sirviendo de referencia para definir posteriormente las actividades a desarrollar en cada una de las áreas en salud del Municipio.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

Se definieron diez áreas de intervención prioritarias, estas son aquellas que por su magnitud, vulnerabilidad y factibilidad presentan claras posibilidades de incorporar mejoras sustanciales del nivel de salud de la población. Es importante resaltar que en algunos casos se fusionaron problemas de salud con afinidad.

Es importante resaltar que más del 70% de los problemas de salud identificados son prevenibles y controlables, situación que facilita y enriquece las propuestas de trabajo, convirtiéndose en unas metas a superar a mediano plazo.

**PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD**

**AÑO 2000**

No	PROBLEMAS DE SALUD PRIORIZADOS	%
1.	Enfermedades cardio – cerebrovasculares	12
2.	Enfermedades del aparato respiratorio.	12
3.	Problemas asociados a la violencia (individual, familiar, comunitaria y social)	10
4.	Problemas asociados a la Salud Sexual y reproductivaproductiva.	10
5.	Enfermedades asociadas a afecciones intestinales y parasitarias.	10
6.	Problemas sociales derivados del uso y abuso de la drogadicción y	10
7.	Enfermedades del sistema urinario	5
8.	Enfermedades de la piel y tejido subcutaneo	5
9.	Problemas generados de escasos recursos económicos y falta de empleo	5
10	Contaminación ambiental, manejo inadecuado de basuras y del agua.	2.5

Sobre cada uno de los problemas de salud prioritarios para El Municipio se deberán elaborar las propuestas de actuación a corto y medio plazo (2001 - 2003), con el objeto de mejorar la calidad de vida y bienestar social de nuestra comunidad, a partir del mejoramiento de la salud, en su concepto integrador.

**ANALISIS DE LOS SITIOS DE RECREACION**

La recreación es un aspecto importante para el crecimiento físico e intelectual de la comunidad que habita en la zona urbana del Municipio de El Dovio. El espacio público es el medio por el cual la recreación se hace accesible a todos los ciudadanos, en una interacción que contribuye a la generación de la cultura urbana por lo tanto, la proporción de espacio público por habitante es un indicador de calidad de vida.

Dentro del perímetro urbano al Municipio no cuenta con sitios de recreación pasiva, donde están clasificadas las zonas de preservación Ecológica, aislamientos ambientales o viales, plazoletas, zonas verdes y lugares históricos. En la recreación activa se encuentran El Parque Recreacional, El Polideportivo, El Estadio Municipal y El Coliseo Municipal, este ultimo pendiente de su terminación. No hay un parque Deportivo Infantil. Ver plano 3.6 recreación y deporte en le Grupo III infraestructura, pagina 37 y sus respectivos memorias. No se cuenta con un Instituto de parques y zonas verdes.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

A continuación se presenta como está definido el área de influencia de los parques lugar para la recreación pasiva, en función de la extensión total superficial de los mismos y el parámetro establecido en 10m<sup>2</sup> de áreas verdes y parques por habitante.

**ANÁLISIS DEL TOTAL DE ÁREAS RECREATIVAS POR HABITANTE.**

**Tabla 18. Parque Nicolás Borrero Olano**

ITEM	N° MANZANA	POBLACION
01	001	66
02	002	66
03	056	90
04	003	30
05	004	39
06	005	54
07	006	162
08	007	198
09	008	162
10	009	252
11	010	126
12	* 011	PARQUE
13	012	114
14	013	63
15	017	63
16	018	168
17	019	150
18	020	-
19	086	-
20	081	18
21	022	54
22	023	108
23	024	162
24	025	72
25	TOTAL	2217

\* 011 = PARQUE

Area Sector = 22 Ha.

Radio = 264m

Población = 2217

Densidad = 0.09 Hab/m<sup>2</sup>

Area Parque = 5026.54m<sup>2</sup>

Recreación = 5026.54 m<sup>2</sup>

$$\frac{5026.54 \text{ m}^2}{2217 \text{ Personas}} = 2267 \text{ m}^2/\text{Per.}$$

$$= 2 \text{ m}^2/\text{Personas}$$

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Tabla 19. Parque El Carmen**

ITEM	N° MANZANA	POBLACION
01	023	54
02	024	126
03	025	72
04	026	36
05	027	144
06	028	108
07	029	156
08	030	132
09	031	156
10	032	6
11	034	138
12	* 035	PARQUE
13	036	120
14	037	31
15	038	138
16	039	24
17	040	72
18	041	66
19	042	99
20	043	120
21	045	75
22	046	75
23	047	13
24	055	3
25	059	36
26	077	42
27	078	54
28	079	6
29	080	-
30	081	48
31	TOTAL	2150

\* 035 = PARQUE

Area Sector = 22 Ha.

Radio = 264m

Población = 2159

Densidad = 0.09691 Hab/m<sup>2</sup>

Area Parque = 1026.54m<sup>2</sup>

Recreación = 2.3376 m<sup>2</sup> /Persona  
= 2 m<sup>2</sup>/Persona.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Tabla 20. Parque Las Acacias**

ITEM	N° MANZANA	N° POBLACION
01	049	66
02	050	180
03	051	8
04	052	12
05	062	132
06	063	96
07	064	78
08	065	72
09	066	48
10	067	90
11	068 *	PARQUE
12	TOTAL	792

068 \* = PARQUE LAS ACACIAS PENDIENTE POR CONSTRUIR

Area Sector = 7,0685 Ha.

Radio = 150m

Población = 792

Densidad = 0.10 Hab/m<sup>2</sup>

Area Parque = 300m<sup>2</sup>

Recreación =  $\frac{300 \text{ m}^2}{792 \text{ Hab}} = 0,3787 \text{ m}^2/\text{Hab}$

**Tabla 21. Parque de El Amor**

ITEM	N° MANZANA	N° POBLACION
01	037	126
02	044	168
03	051	18
04	057	162
05	058	156
06	059	72
07	061	78
08	Total	780

Area Sector = 7,0685 Ha.

Radio = 150m

Población = 780

Densidad = 0.10

Area Parque = 60m<sup>2</sup>

Recreación =  $\frac{60 \text{ m}^2}{780 \text{ Hab}} = 0,0769 \text{ m}^2/\text{Hab}$

- Zonas con o sin cubrimiento de sitios de recreación.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Tabla 22. Infraestructura Recreativa**

ITEM	Secciones, Unidad, Síntesis de Diagnostico	Parques Municipales cubrimiento	Parques de Barrio cubrimiento
01	I	Sin	Sin
02	II	Con	Sin
03	III	Con	Sin
04	IV	Con	Sin
05	V	Con	Con
06	VI	Con	Con

- Ampliación de la cobertura de parques. Al analizar los cálculos realizados se requiere una construcción del parque en la sección I que cumpla con las necesidades de la comunidad.

**Tabla 23. Radio de Acción**

ITEM	Categoría: Recreación	Radio de Acción (m)
01	Parque Municipal	262
02	Parque de Barrio	150

**Tabla 24. Parques Municipales**

ITEM	Nombre: Parque Municipales	Area Estándar (Ha)	Capacidad Instalada	Demanda del Servicio/Mes	Area de influencia (Ha)
01	Nicolás Borrero Olano	0,6400	2.217	360	21.5651
02	El Carmen	0,6400	2.150	180	21.5651
03	Total	1,2800	4.367	540	43.1302

**Tabla 25. Parques de Barrio**

ITEM	Nombre: Parques de Barrio	Area Estándar (Ha)	Capacidad Instalada	Demanda del Servicio/Mes	Area de influencia (Ha)
01	Las Acacias	0.030	792	70	7.0685
02	De el Amor	0.006	780	60	7.0685
03	Total	0.036	1.572	130	14.137

NOTA: El Parque las acacias esta pendiente por construir.

- El Radio de Acción de los dos (2) parques Municipales para recreación pasiva es 262m. El área Estándar del parque Nicolás Borrero Olano y el Carmen es 1.28 Ha, con una capacidad instalada de 4367 personas, su demanda total mes es 540 personas y poseen una área de influencia en su entorno de 43.13 hectáreas.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

- El Radio de Acción de los parques de Barrio para la recreación pasiva alcanza 150m. Al área Estándar del parque de las Acacias y el del Amor es 0.036 Hectáreas, con una capacidad instalada de 1572 personas, su demanda total mes es 130 personas y poseen una área de influencia en su entorno de 14.137 Hectáreas.

**Tabla 26. Definición del Nivel de Consolidación del Desarrollo Urbano en función de los Servicios Sociales (Educación, Salud y Recreación)**

ITEM	Secciones, Unidad, Síntesis de Diagnostico	Nivel de Consolidación	Servicios Sociales		
			Educación	Salud	Recreación
01	I	Medio	Con	Con	Sin
02	II	Alto	Con	Con	Con
03	III	Alto	Con	Con	Con
04	IV	Alto	Con	Con	Con
05	V	Alto	Con	Con	Con
06	VI	Medio	Con	Con	Sin

El nivel de consolidación del desarrollo urbano en función de los Servicios Sociales esta distribuido, medio en las secciones I, II y Alto en las secciones II, III, IV, V.

**Tabla 27. Definición del Nivel de Consolidación del Desarrollo Urbano en Función de la Cobertura de Educación Primaria y Secundaria.**

ITEM	Sección Unidad Síntesis de Diagnostico	Grado de Consolidación	Primaria	Secundaria
01	I	Bajo	Con	Sin
02	II	Ninguno	Sin	Sin
03	III	Alto	Con	Con
04	IV	Alto	Con	Con
05	V	Alto	Con	Con
06	VI	Bajo	Con	Sin

**Tabla 28. Definición del Nivel de Consolidación del Desarrollo Urbano en Función de los Servicios Públicos Básicos.**

ITEM	Sección Unidad Síntesis de Diagnostico	Grado de Consolidación	Servicios Básicos	Servicios Sociales
01	I	Alto	Alto	Medio
02	II	Excelente	Alto	Alto
03	III	Excelente	Alto	Alto
04	IV	Excelente	Alto	Alto
05	V	Excelente	Alto	Alto
06	VI	Alto	Alto	Medio

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Tabla 29. Evaluación para la Articulación a Centros de Empleo.**

ITEM	Sección Unidad Síntesis de Diagnostico	Grado de Consolidación Servicios Públicos y Sociales	Articulación al centro de Empleo Principal	Grado de Consolidación Final
01	I	Alto	Dentro	Alto
02	II	Excelente	Dentro	Excelente
03	III	Excelente	Dentro	Excelente
04	IV	Excelente	Fuera	Alto
05	V	Excelente	Fuera	Alto
06	VI	Alto	Fuera	Medio

- El nivel de consolidación de desarrollo Urbano en función de la cobertura de Educación Primaria y Secundaria quedó distribuido para las secciones I, VI es bajo; en la sección II ninguno y en las secciones III, IV, V; es alto que permite suplir estos vacíos.
- El nivel de consolidación de desarrollo Urbano en función de los servicios Públicos básicos y sociales quedó definido de la siguiente manera en las secciones I, VI es medio y en las secciones II, III, IV y V; es alto.
- El Grado de consolidación final para la articulación a centros de empleo para las secciones I, IV, V, es alto; en las secciones II, III, es excelente y en la sección VI es medio.

### **EVALUACION DEL ESTRATO SOCIO – ECONOMICO**

El análisis de la oferta y el déficit en materia de prestación de Servicios Sociales al integrarle el estrato Socio – Económico sirve para dar prioridad en la atención a los estratos menos favorecidos.

La variable estrato Socio – Económico aporta información útil en la evaluación del riesgo natural, dada la relación que existe entre estrato y calidad de vivienda. Sirve además, en la proyección del crecimiento futuro del Municipio, dado que este presenta tasas diferenciales de acuerdo con el mismo.

Este análisis esta fundamentado en la tipificación de las construcciones y sus características y no las del entorno; igualmente, su cobertura no es total, ya que depende del nivel de actualización del catastro en el Municipio, a partir del nivel georeferenciado a través del código de la manzana catastral.

A continuación presentamos los resultados en la tabla 31, de la Tipificación de la construcción variable determinante para obtener la estratificación.

---

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Tabla 30. Zonas Homogéneas Geoeconómicas.**

ITEM	Sección Unidad Síntesis de Diagnostico	No. Manzanas	No. Unidades Construcción	Area total en (Há)	Area construida (Há)	Area sin construir (Há)
01	I	20	227	6,6469	2,3344	4,3125
02	II	7	135	11,9378	2,0082	9,9296
03	III	20	198	7,7483	2,6483	5,1000
04	IV	10	154	6,9040	1,5135	5,9905
05	V	12	205	6,6334	1,8956	4,7378
06	VI	19	245	8,7634	2,2491	6,5143
07	TOTAL	88	1.164	48,6338	12,6491	35,9847

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Tabla 31. Caracterización Física de la Construcción.**

Item	Sección Unidad Síntesis de Diagnóstico	# Manzanas	# Unidades de Construcción	Tipificación de la Construcción											Servicios Públicos Básicos									
				Piso				Paredes				Techo			Disp. Alumbrado		Sistema Elimina Excretas				Abastecimi ento		Dispos Final	
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2
01	I	20	227	5	21	145	56	-	90	14	123	3	199	25	227	0	5	7	4	211	225	2	217	10
02	II	7	135	5	10	87	33	3	81	12	39	1	73	61	134	1	1	3	2	129	132	3	133	2
03	III	20	198	26	3	84	85	-	52	9	137	-	121	77	198	-	-	9	5	184	195	3	197	1
04	IV	10	154	-	71	15	68	-	73	18	63	-	89	65	154	0	-	1	-	153	152	2	152	2
05	V	12	205	-	-	120	85	-	58	31	116	-	6	199	205	0	-	3	2	200	205	-	204	1
06	VI	19	245	35	-	100	110	-	59	37	149	5	159	81	244	1	-	10	3	232	242	3	236	9
07	TOTAL	88	1164	71	105	551	437	3	413	121	627	9	647	508	1162	2	6	33	16	1109	1151	13	1139	25

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Tipificación de La Construcción**

- Piso**
- 1: Tierra (suelo) 6,09%
  - 2: Madera Burda, Tabla 9,02%
  - 3: Cemento 47,33%
  - 4: Baldosa , vinilo, tableta 37,54%
- Paredes**
- 1: Madera Burda 0,25%
  - 2: Bahareque 35,48%
  - 3: Tapia pisada o adobe 10,39%
  - 4: Bloque, ladrillo, piedra 53,86%
- Techo**
- 1: Desechos (cartón, lata) 0,77%
  - 2: Teja, zinc, sin cielo raso 55,58%
  - 3: Teja, loza, con cielo raso 43,64%

**Servicios Públicos Básicos**

- Disponibilidad de Alumbrado**
- 1. Energía eléctrica 98,28%
  - 2. Petróleo, querosene u otro 0,1718%
- Sistema de Eliminación de Excretas**
- 1. Letrina 0,51%
  - 2. Inodoro sin conexión alcantarillado 2,83%
  - 3. Inodoro conectado a pozo 1,37%
  - 4. Inodoro conectado a alcantarillado 95,27%
- Abastecimiento de Agua**
- 1. Acueducto 98,88%
  - 2. Aljibe, río, manantial 1,11%
- Disposición final de las basuras**
- 1. Recogen el carro de la basura 97,85%
  - 2. La tiran al patio – lote 2,14%

## **TIPIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN**

En el plano de estratificación 4.3 donde están las seis (6) Unidades Síntesis de Diagnostico (Secciones). Se pueden observar un total de ochenta y ocho (88) manzanas donde se encuentran 1164 Unidades de Construcción de las cuales 71 poseen piso en tierra; 105 tienen piso en madera burda (Tablas); 551 Unidades de Vivienda con pisos de Cemento variable más representativa ya que indica el 47,33% y 437 Viviendas sus pisos están en Baldosas; respecto a sus paredes tres (3) Unidades de construcción las tienen en madera burda; 413 son en Bahareque; 121 en adobe y 627 en ladrillo, bloque, algunos frentes construidos con piedra para su decoración.

En la actualidad se encuentran pendientes de reparación o mejoramiento doscientas sesenta y cuatro viviendas.

## **SERVICIOS PUBLICOS BÁSICOS**

Este parámetro quedo caracterizado en función de las siguientes variables: existen 1162 Unidades de Construcción con disponibilidad para la energía eléctrica, que indica una cobertura del 99.93% y solamente existen dos (2) Viviendas sin energía eléctrica; sistema de evacuación de excretas, seis (6) con letrina, 33 sin conexión al sistema de alcantarillado, 16 Viviendas con inodoro conectada a pozo séptico, y 1109 Unidades de Vivienda conectadas al sistema de alcantarillado.

Abastecimiento de agua, en las seis viviendas síntesis de diagnostico aparecen 1151 Unidades de Construcción con acueducto que indican un cubrimiento del 98.98% y 13 Viviendas que utilizan el Agua de Aljibe, Río.

Disposición final de las basuras; incluye 1139 Viviendas que les recogen sus desechos, y 25 que lo tiran al patio.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Tabla 32. Estrato Socio - Económico.**

Item	Estrato	Sección	Cantidad Manzana	Cantidad: Unidad de Construcción (m <sup>2</sup> )	Area: Unidad Construcción (m <sup>2</sup> )	% Uso
01	I	I	3	16	1.370	-
		II	2	8	850	-
		III	9	52	3.853,3	-
		IV	-	-	-	-
		V	3	40	2.732,82	-
		VI	7	50	3.857,5	-
02	SUBTOTAL		24	166	12.645,62	9,97
03	II	I	16	149	13.221,5	-
		II	3	6	800	-
		III	2	8	870	-
		IV	6	36	2.995	-
		V	8	111	8.041,73	-
		VI	14	158	14.684,3	-
04	SUBTOTAL		49	468	40.612,53	32,10
05	III	I	4	62	8.752,5	-
		II	6	121	18.432	-
		III	9	138	21.778,2	-
		IV	9	118	12.140	-
		V	6	54	8.181,25	-
		VI	5	37	3.950	-
06	SUBTOTAL		39	530	73.234,65	57,89
07	TOTAL		112	1.164	126.492,8	99,26

El nivel de consolidación del estrato Socio – Económico quedo en función de la tipificación de la construcción integrada al área construida.

El estrato I aparece en cinco (5) secciones distribuidas en 24 manzanas, con 166 Unidades de construcción y una área 12,645.62m<sup>2</sup>, Equivalentes al 9.97%.

El estrato II esta presente en las seis (6) secciones distribuidas en 49 manzanas, con 468 Unidades de construcción y una área 40,612.53m<sup>2</sup>, que indican el 32.50%.

El estrato III se encuentra localizada las seis (6) secciones distribuidas en 39 manzanas, con 530 Unidades de construcción y una área de 73,234.65m<sup>2</sup>, que indican el porcentaje más representativo el 57.89% de todos los estratos.

Los tres estratos suman un total de 112 manzanas de las cuales 88 están clasificadas en I, II y III; mientras que las 24 manzanas restantes son combinaciones de los estratos, es decir donde aparecen dos o más estratos en una misma manzana, con una

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

área total de 12,492.8, Equivalente a un cubrimiento total por estratificación del 99.26%. Está área no incluye, en espacio público, parques y áreas parciales por calles y carreras. Ver plano de estratificación, 3 de 6 y sus respectivas memorias.

**NOTA:** La estratificación requiere de una revisión para realizar una aplicación equitativa acorde con las construcciones y los niveles de pobreza de la población.

**EVALUACIÓN DE LA ARTICULACIÓN Y LA ACCESIBILIDAD.**

**DETERMINACIÓN DE LOS CENTROS DE EMPLEO O ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.**

**Tabla 33. Consolidación empleos ofrecidos.**

Item	Centros de Empleos	Cantidad Empleos	Porcentaje
01	Comercial	338	61,34
02	Institucional	149	27,04
03	Residencial	64	11,61
04	TOTAL	551	99,99

En el plano de zonificación que pertenece al grupo IV, denominado de comunicación se puede identificar claramente el centro de empleo principal “zona comercial” del Municipio del Dovio donde se concentra un porcentaje de 61.34 significativo del total de empleos ofrecidos.

**Distribución del empleo en la zona urbana.**

**Rango: Zona comercial**

- 7 manzanas entre 1 y 10 empleos
- 7 manzanas entre 10 y 30 empleos
- 4 manzanas entre 31 y 60 empleos

18 manzanas en total en esta zona, que ofrecen 338 empleos.

**Rango: Zona Residencial**

- 30 manzanas entre 1 y 10 empleos

30 manzanas en total en esta zona, que ofrecen 64 empleos

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Rango: Zona Institucional**

- 5 manzanas entre 1 y 50 empleos
- 3 manzanas entre 10 y 30 empleos
- 1 manzana entre 30 y 80 empleos

9 manzanas en total en esta zona que ofrecen 149 empleos.

**ANÁLISIS DE LA DISTANCIA ENTRE ZONAS RESIDENCIALES Y CENTROS DE EMPLEO.**

El análisis de la articulación y la accesibilidad fundamentado en la funcionalidad espacial de la zona urbana del Municipio de El Dovio, para entender la desarticulación que existe entre la distribución espacial de actividades y equipamiento.

Para realizar la evaluación se determinaron los límites de los centros de empleo y la definición del área que ocupa. Se puede observar en el plano sistemas vial y comunicaciones del grupo IV de la cartografía urbana.

**Tabla 34. Distancia entre zonas residenciales y centros de empleo.**

Item	Categoría: Zona Residencial	Distancia: Mínima (m)	Distancia Máxima (m)	Distancia Promedio dx (m)
01	Villa Emma, Motoristas, Benjamín Perea	250	600	425
02	Las Colinas	250	430	340
03	Providencia	650	1.030	840
04	Las Acacias, Pto Betania	870	1.270	1.070
05	El Carmen	430	690	560
06	Fundadores	120	410	265
07	TOTAL	2.570	4.430	3.500

Análisis de la distancia entre zonas residenciales y centros de empleo; se escogió el parque principal Nicolás Borrero Olano como punto de referencia del centro principal respecto a la distancia de las zonas residenciales.

- La arteria primaria que comunica la zona residencial Villa Emma, Motoristas, Benjamín Perea con el centro de empleo principal, es la calle quinta con carrera octava a una distancia promedio de 425 m de longitud.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

- La arteria primaria y colectora que comunica la zona residencial las Colinas con el centro de empleo principal es la carrera doce y calle séptima a una distancia promedio de 340 m de longitud.
- La arteria primaria secundaria y colectora que comunica la zona residencial Provienda con el centro de empleo principal es la carrera 11, la transversal 11, la calle octava y la carrera octava a una distancia promedio de 840 m de longitud.
- La arteria secundaria y primaria que comunica la zona residencial Las Acacias, puerto Betania con el centro de empleo principal es la carrera novena y calle séptima a una distancia promedio de 1.070 m longitud.
- La arteria primaria que comunica la zona residencial El Carmen con el centro de empleo principal es la calle 11 y carrera octava a una distancia promedio de 560 m de longitud.
- La arteria primaria que comunica la zona residencial, barrio Fundadores con el centro de empleo es la calle quinta y carrera séptima a una distancia de 265 m de longitud.

### DENSIDAD VIAL

**Tabla 35. Cuantificación índice de accesibilidad “zona residencial”**

Item	Categoría: Zona Residencial	Número Vías	Densidad vial m <sup>2</sup> vías/hab	% Densidad Vial	Grado de Densidad Vial
01	Villa Emma, Motoristas, Benjamín P.	10	494,28	6,29	Bajo
02	Las Colinas	7	373,22	4,75	Bajo
03	Provienda	7	636,37	8,10	Bajo
04	Las Acacias, Pto Betania	7	943,66	12,01	Bajo
05	El Carmen	8	3.300,18	42,02	Alto
06	Fundadores	3	2.105,26	26,80	Medio
07	TOTAL	42	7.852,97	99,97	-

- En la zona residencial de los barrios Villa Emma, Motoristas, Benjamín Perea, su grado de densidad vial es bajo debido a la categoría de sus vías.
- En la zona residencial, barrio Las Colinas, su grado de densidad es bajo porque en la parte alta la accesibilidad presenta dificultad por su pendiente y algunas vías sin pavimentar.
- En la zona residencial, barrio Providencia, el grado de densidad vial es bajo debido a que sus vías son angostas.
- En la zona residencial, barrio las Acacias y Puerto Betania, el grado de densidad es bajo, porque sus vías están en la categoría colectora, algunas sin pavimentar.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

- En la zona residencial barrio el Carmen, el grado de densidad vial es alto, óptima accesibilidad porque sus vías están clasificadas en la categoría primaria y secundaria pavimentadas.
- En la zona residencial, barrio Fundadores, el grado de densidad vial es medio debido a su cercanía al centro.

Ver mapas sistema vial y comunicaciones, zonas de tránsito y áreas de parqueo que pertenecen al grupo IV de la categoría urbana.

### **ANÁLISIS INTEGRAL DE DISTANCIA Y DENSIDAD VIAL.**

**Tabla 36. Tabulación distancia promedio y densidad vial.**

<b>Item</b>	<b>Distancia Promedio dx (m)</b>	<b>Densidad Vial m<sup>2</sup> vías/hab</b>
01	425	494,28
02	340	373,22
03	340	636,97
04	1.070	943,66
05	560	3300,18
06	265	2.105,26
<b>TOTAL</b>	<b>3.500</b>	<b>7.852,97</b>

La regla de juego que permite analizar integralmente las variables distancia y densidad vial, se debe considerar que a medida que la distancia se incrementa se requiere una mayor densidad y viceversa.

En la zona urbana del municipio del Dovio al hacerse el análisis integral de estas dos variables la regla de juego no la cumple, porque 1070m es la mayor distancia y su densidad vial no es la mayor. Ver tabla 36

### **EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y OTROS IMPACTOS CAUSADOS POR MEZCLA Y VECINDAD DE ACTIVIDADES AMBIENTALES INCOMPATIBLES.**

La existencia en la zona urbana del Municipio de El Dovio de actividades ambientalmente incompatibles determina la necesidad de buscar una localización idónea para ellos, con el fin de prevenir y mitigar problemas de salud y de bienestar en la población ocasionados por la contaminación y otras alteraciones de orden paisajístico, psicológico y cultural.

**FUENTES HÍDRICAS.**

Este tipo de contaminación de acuerdo al decreto 1954 de 1984 involucra las aguas, superficiales y subterráneas entre otros. Las fuentes hídricas contaminadas por vertimientos líquidos y desechos sólidos industriales, domésticos, agropecuarios y mineros.

Identificación de fuentes hídricas contaminadas por diferentes actividades.

- Actividad doméstica (vivienda) aguas servidas, desechos sólidos
- Actividad agropecuaria, aplicación de agroquímicos, sedimentación por erosión, aguas servidas de establos, gallineros y porquerizas

En la actividad doméstica “vivienda” se identificó las aguas servidas que descargan al curso del Río Dovia por el sistema de alcantarillado.

- Se identificó el vertimiento líquido inorgánico, detergente diluidos en agua para lavar ropa a mano y en lavadoras, detergentes para lavar la grasa de los platos y ollas en la cocina, mezcla de jabones y champú con el agua en el baño diario de las personas, detergentes, limpiadores para limpieza de los pisos y aceites y grasas domésticas.
- Vertimiento líquido orgánico excretas humanas combinadas con la orina y agua, papel higiénico mezclado con el agua, pierde la característica sólida y alimentos orgánicos que salen por la red del alcantarillado.
- Actividad industrial. En la actualidad no se presenta este tipo de contaminación debido a que no se presenta funcionamiento industrial.
- Al realizarse el seguimiento a través de la percepción visual de aguas servidas y colectadas por el sistema de alcantarillado, no presentan ningún tratamiento.

El análisis de la calidad físico-química y bacteriológica del agua de la fuente receptora no se ha hecho atendiendo a este vacío, se suministra los indicadores que se deseen pedir en dicho análisis.

- Demanda Bioquímica de oxígeno DQO
- Sólidos suspendidos. SS
- P.H
- Temperatura T°
- Oxígeno disuelto. OD
- Caudal Q

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

- Datos hidrobiológicos
- Coliformes.

Identificación de a fuente hídrica receptores de aguas servidas domésticas. Véase grupo I mapa base dibujo 1 de 2 y su respectiva memoria técnica metodológica, de cálculo y explicativa.

**Evaluación de la contaminación y otros impactos causados por la mezcla y vecindad de actividades ambientalmente incompatibles.**

**Tabla 37. Identificación de fuentes hídricas**

Item	Corrientes Superficiales	Longitud Km. zona urbana	No. de sección* que la contaminan	Tipo de vertimiento ** por actividad que recepciona	Especificación
01	Río Dovio	2,020	II	R-A-C	Vertimiento Líquido
			III	R-C-I	Vertimiento Líquido
			IV	R-I	Vertimiento Líquido
			VI	R-I	Vertimiento Líquido
02	Q. Cauquita	1,134	III	R-C-A	Vert. Liq. y Sol
			IV	R-A	Aplicación Agroq. D. Sólidos
			V	R-I-A	Aplicación Agroq. D. Sol y Liq
03	Q. Castillo	0,292	I	Residencial	Vertimientos líquidos y desechos sólidos
			I	Comercial	Vertimientos líquidos y desechos sólidos
			I	Institucional	Vertimientos líquidos
			I	Agropecuario	Sedimentos por porquerizas
04	Q. Almorzadero	0,406	I	R-C-I-A	Vertimiento líquidos y sedimentación por porquerizas
05	Q. Cauquita + Q. Castillo	0,132	I	Actividad Domestica	Vertimientos líquidos
				Actividad Comercial	Sedimentación por porquerizas
				Actividad Agropecuaria	Aplicación agroquímicos
06	Q. Cauquita + Q. Castillo + Q. Almorzadero	1,248	I	Actividad Comercial	Vertimientos y sólidos
			II	Actividad Agropecuaria	Aplicación Agroquímicos
07	TOTAL	5,224			

\* Todas las secciones entregan desechos líquidos según uso actual del suelo

\*\* Véase mapa uso actual del suelo y sus respectivas memorias

R= Residencial  
C= Comercial  
I= Institucional  
A= Agropecuario

## **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y POR RUIDO**

La contaminación por fuentes móviles se concentra en el corredor de la carrera 9, el centro y el parque (Nicolás Borrero Olano) principal: la observación directa y la información básica obtenida permite calificar la contaminación atmosférica y por ruido en la categoría baja.

La contaminación especialmente vehicular es controlada por la autoridad de tránsito con sede en Roldanillo.

Los exámenes se realizan en el centro de diagnóstico ambiental Servinorte, autorizado por la C.V.C ambiental mediante resolución número 005 del 9 de Enero de 1996.

La parte correspondiente a bares y discotecas causan ruido durante el fin de semana, festivos, días de feria agropecuarias y campesinas.

Véase plano de zonificación, dibujo 4 de 6 y sus respectivas memorias en el grupo IV, comunicación.

Fuentes Fijas: Se presenta únicamente en la ladrillera dentro del perímetro urbano, ubicada en la parte baja del barrio las colinas, la cual funciona esporádicamente.

## **EQUIPAMIENTOS URBANOS DE POTENCIAL IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO.**

Talleres de mecánica automotriz, lámina y pintura, localizados cerca de zona residencial.

Cocheras construidas en los solares de los patios.

### **Equipamiento de transporte.**

El terminal de transporte improvisado se encuentra ubicado en El Parque Nicolás Borrero Olano, generando contaminación, ambiental, visual y ocupación del espacio público.

**NOTA:** Se proyecta gestionar los recursos para la adecuación de un espacio existente en la plaza de mercado con el fin de construir allí el terminal de transportes.

---

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

### **Equipamientos de Abastecimiento.**

- La plaza de mercado con un área de 850m<sup>2</sup> alcanza cobertura del 100%. Esta dotado de servicios públicos básicos y posee condiciones higiénicas adecuadas.
- El matadero con un área de 1.500 m<sup>2</sup> dotado de servicios públicos básicos, cumple con las condiciones higiénicas requeridos.

Su infraestructura física se encuentra incompatible porque debe estar por fuera de este en un área periférica.

### **Equipamientos de servicios públicos.**

- Botadero de basura a cielo abierto, vereda El Guadual.
- Escombrera localizada enseguida de la comercializadora de carne y muy cerca al lecho del río Dovio.
- Subestación de energía- El Municipio de El Dovio no cuenta con subestación de energía.
- El tratamiento y disposición de lodos y aguas residuales, lo mismo que el tratamiento de los residuos sólidos no se lleva acabo ya que se encuentran pendientes de compra los terrenos para construcción y adecuación de sus respectivas plantas de tratamiento.

### **Equipamientos y Aprovisionamiento para atención de Emergencias en caso de ocurrencia de Eventos Catastróficos (Estrategias).**

1. Identificación del equipamiento necesario en caso de desastre: ver plano contingencia: grupo vi (dibujo 5 de 5):

Alcaldía:	dirección contingencia (comité local prevención y atención desastres: clopad)
Hospital:	coordinación afectación personal
Estación policía:	supervisa seguridad física
Telecom:	coordina comunicaciones
Defensa civil:	coordina avalanchas y derrumbes
Bomberos:	coordina control de incendios
Galería:	almacenamiento de víveres
Estadio:	terminal transporte aéreo
Colegio: presbítero José María falla:	refugio.

---

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

Parques:	lugares de atención al público
Plaza de ferias:	recolección de animales.
Escombrera:	recolección escombros
Cementerio:	campo santo

2. Realizar a corto plazo el estudio de vulnerabilidad de los anteriores sitios en cuanto a sismo resistencia, como también de otras edificaciones públicas, como centro de bienestar del anciano, biblioteca pública, iglesia católica y templos otras religiones, centros educativos a nivel rural y urbano, estadio, cancha múltiple, casa de la cultura.
3. Elaboración proyectos ante instituciones competentes, con el propósito de disminuir la vulnerabilidad, presentadas por las anteriores construcciones.
4. Para aprovisionamiento elaborar proyectos a corto plazo utilizando cofinanciamientos del fondo local de emergencias y/o, el fondo nacional de calamidades y/o recursos del presupuesto municipal, departamental y/o de ong a nivel nacional e internacional y/o de cooperación con gobiernos internacionales y/o de donaciones de personas naturales ó jurídicas, ley 322.
5. Elaborar estudio para medir capacidad de alojamiento y de atención del equipamiento.
5. Construir albergues (con normas de sismo resistencia) para caso de ocurrencia de eventos catastróficos.
7. Conformar la cruz roja, construir su sede (con normas de sismo resistencia), equiparla y aprovisionarla de los elementos necesarios para que cumpla su misión.
8. Elaborar un proyecto para adquisición de un vehículo dotado de nueva tecnología para el cuerpo de bomberos.
9. Realizar estudios de vulnerabilidad de las redes de servicios públicos domiciliarios (Acueducto, alcantarillado, telefonía, energía)
10. En el corto plazo el municipio elaborará el Plan de Contingencia para la Atención de incendios de origen natural ó antrópico.

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

### Otros Equipamientos.

El cementerio respecto a la ubicación de su infraestructura, se encuentra localizada dentro del perímetro urbano.

### EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE PAISAJE

El análisis y la evaluación técnica tabla 38 con fundamento en la información básica y observación directa permite concluir:

La cabecera municipal de El Dovio esta constituida por siete unidades de paisaje subdivididas: dos (2) para el entorno y cinco (5) para el casco urbano.

### UNIDADES DE PAISAJE

**Tabla 38. Subpaisaje: Entorno Urbano**

Item	Categoría Unidad de Paisaje	Nombre: Unidad de Paisaje	Area Há	% de Area
01	1	Montañas y Colinas erosionadas	129,9	67,20
02	2	Montañas y colinas estructurales	63,3	32,76
03			193,2	99,96

**Tabla 39 Subpaisaje: Casco Urbano.**

Item	Categoría Unidad de Paisaje	Nombre de la Unidad	Area Há	% de Area
01	1	Valle aluvial, Q. Cauquita	29,55	44,25
02	2	Valle aluvial - coluvial, Río Dovio	16,41	24,76
03	3	Llanura aluvial, Q. Grande	9,31	14,04
04	4	Pie de montaña y llanura aluvial, Q. Grande	7,70	11,61
05	5	Valle aluvial, Q. El Castillo	3,30	4,97
06	TOTAL		66,27	99,63

Análisis de los componentes de Expresión Visibles.

- Identificación: para la zona urbana del Municipio de El Dovio, se identificaron siete unidades de paisaje, distribuidos así: dos (2) en el entorno Urbano y cinco (5) en el casco urbano.
- Ubicación: las unidades de paisaje aparecen consignadas en el plano 3 de 5, correspondientes al grupo II, zonas físicas homogéneas en la cartografía urbana.

---

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

- Delimitación: los perímetros de las siete unidades de paisaje, sus valores están distribuidos de la siguiente manera:
- Unidades de paisaje del entorno urbano.

En las unidades de paisaje I y II se le midió un perímetro de 9.550 m y 3.830 m respectivamente.

- Unidades de paisaje dentro del perímetro urbano

Unidades de paisaje III perímetro 3,570 m  
 Unidades de paisaje IV perímetro 3.860 m  
 Unidades de paisaje V perímetro 2.600 m  
 Unidades de paisaje VI perímetro 1.200 m  
 Unidades de paisaje VII, perímetro 1.100 m

Estos definidores o delimitadores están representados por las siguientes geoformas, en el entorno urbano. La unidad de paisaje constituido por las montañas y colinas erosionadas dentro del área límite de estudio con un área de 129,9 Has. Montañas y colinas estructurales con un área de 63,3 Has.

Dentro del perímetro urbano se encuentran las unidades de paisaje valle aluvial en la Quebrada Cauquita con un área de 29,55 Has; el valle aluvial coluvial Río Dovia ocupa un espacio de 16,41 Has; la llanura aluvial en la Quebrada Grande tiene un área de 9,31 Has; pie de montaña y llanura aluvial Quebrada Grande con un área de 7,70 Has.; y por último el valle aluvial en la Quebrada El Castillo ocupa un espacio de 3,30 Hás.

### **Análisis de los componentes de expresión no visible**

#### **Análisis Climático**

Piso térmico: Tierra templada  
 Unidad climática: Medio seco

#### **Análisis Morfológico**

Geológico: Cuaternario aluvial Qd.  
 Hídricos: Corrientes intermedias  
 Geodinámicas: Arrastre y corte (denudación y sedimentación)  
 Pendiente: 0 – 5%

**Uso Actual del Suelo**

Para efectos de las unidades paisaje, el uso actual del suelo esta utilizado en categoría residencial, comercial, institucional, agropecuario y recreacional.

**Suelos: Características**

Sus características geomorfológicas indican un valle fluvio lacustre con pendientes entre 3 – 7%, se consiguen sedimentos finos o gruesos (arenas), el natural es bueno y lo concerniente a sus primeros horizontes, la reacción del suelo es neutra y taxonómicamente más del 31% el horizonte es argilico, información que caracteriza a la unidad de paisaje y la unidad síntesis de diagnóstico que trata de los atributos propios de la cobertura de la tierra.

**El análisis de las coberturas construidas**

Unidades construidas = 1.162

Area construida = 43,6 Hás.

**Cobertura vegetal**

Subtipo – pasto, cobertura predominante

**Cobertura eriales**

Rocas expuestas en la colina del Barrio Las Colinas.

**EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DEL ENTORNO URBANO.****UNIDADES DE PAISAJE**

Señalados como ecosistemas estratégicos, a áreas de especial significancia para la zona urbana del Municipio. Ver mapa unidades de paisaje, grupo II dibujo 3 de 5.

Es importante resaltar que estos ecosistemas próximos a la zona urbana o dentro de ella son altamente vulnerables al deterioro y desaparición debido al efecto de los procesos de urbanización, extracción de materiales para construcción, contaminación entre otros.

---

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

Características o criterios a considerar para identificar los ecosistemas de especial significación en el entorno urbano.

- **Inventario de flora y fauna.**

Respecto a su biodiversidad en este sitio no existe porque fue degradado totalmente.

- **Cuencas abastecedoras de acueducto.**

En este sitio del entorno urbano hace parte de la cuenca del Río Dovia.

- **Cuenca receptora de alcantarillado**

La del Río Dovia dentro del perímetro urbano.

- **Estado legal.**

Estas áreas legalmente pertenecen a particulares, incluidos en la administración local.

- **Uso y cobertura de la tierra.**

Su uso es de carácter ganadero y la cobertura esta en gramíneas, con algunos Aromos dispersos y un de bosque secundario.

- **Ecosistemas estratégicos según estado de conservación y riesgo a la degradación.**

Actualmente se presenta en forma progresiva el deterioro del ecosistema hídrico del entorno urbano por contaminación de aguas residuales, procesos acelerados de sedimentación, colmatación y socavación.

- **Ecosistemas conservados.**

La zona urbana y el entorno del municipio no presentan la categoría de sistemas conservados.

- **Ecosistema en recuperación.**

En los cerros tutelares existen áreas con uso agropecuario que en el presente manejan técnicas de rotación de los lotes para dar sostenibilidad a la conservación y protección al ecosistema vegetal, pero aun falta establecer el mejoramiento de las condiciones

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

naturales por procesos de generación espontánea o por la implementación de programas de recuperación.

La delimitación o identificación del estado de conservación permite formular estrategias para las áreas que requieren de un manejo especial y de mecanismos de concertación con las entidades territoriales.

**Tabla 40. Ecosistemas estratégicos entorno urbano.**

Item	Ecosistema	Categoría	Descripción	Estado Legal
01	Degradados	Sist. Hídricos	Todo el sistema	No declarado
02	Conservados	-	Ninguno	-
03	En recuperación	Sist. Vegetal	Cerros tutelares	No declarado

**EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A USOS AGROPECUARIOS.**

Para la evaluación de los usos y actitud agropecuarias se trabaja en la información básica y la investigación en el uso de estudio para determinar la idoneidad del uso. El esquema que se utilizó para la tabulación fue el de la FAO que es más objetivo para el plan del E.O.T

**Tabla 41. Areas destinada a usos agropecuarios.**

Item	Sección	Biofísico	Técnicos	Socioeconómicos	Calificación Total	Unidades cartográficas de suelo actitud
01	I	1	2	2	5	Ganadería
02	I	3	2	3	8	Agricultura
03	I	2	2	1	5	Ganadería
04	II	2	2	2		Agricultura
05	IV	2	2	2		Agricultura
06	V	3	3	3	9	Agricultura

Potencialidad Biofísica	Técnico	Socioeconómico
1 – Bajo	1 – Bajo	1 – Bajo
2 – Medio	2 – Medio	2 – Medio
3 – Alto	3 – Alto	3 – Alto
Rango		
1 – 5 – Ganadería		
5 – 9 – Agricultura		

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Tabla 42. Unidades cartográficas del suelo.**

Item	Sección	Uso actual del suelo	Unidades cartográficas del suelo	Idoneidad de uso
01	I	Ganadería	Ganadería	Ganadería
02	I	Agricultura	Agricultura	Agricultura
03	I	Agricultura y ganadería	Ganadería	Agropecuario
04	II	Ganadería	Agricultura	Agropecuario
05	IV	Agricultura y ganadería	Agricultura	Agropecuario
06	V	Agricultura y ganadería	Agricultura	Agricultura y piscicultura

**TIPOS DE UTILIZACIÓN DE TIERRA (T.O.T.S) USO ACTUAL**

**Caracterización de los T.U.T**

Los usos específicos actualmente es tomate, fríjol, pimentón, cebolla de hoja, repollo, maracuya y naranja, se hacen teniendo en cuenta los requisitos edáficos, climáticos, biológicos, económicos, culturales y tecnológicos que en un momento dado debe cumplir un T.U.T en un paisaje específico, para lograr un nivel productivo.

**Características y cualidades de los T.U.T**

**Tabla 43. Asociación de usos.**

Item	Sección	Requerimientos Biofísicos	Manejo y conservación	Socioeconómicos
01	I	Bajo	Ninguno	Medio
02	I	Medio	Ninguno	Medio
03	I	Alto	Ninguno	Medio
04	II	Bajo	Ninguno	Medio
05	IV	Medio	Ninguno	Medio
06	V	Alto	Ninguno	Alto

Primer esquema de ordenamiento territorial – Municipio de El Dovio

**UNIDADES DE TIERRA. (U.T)**

**Tabla 44. Valoración de cada cualidad para cada unidad de tierra (U.T).**

Item	Sección	Unidad de Tierra	DI/po Nutriente	Pos mecanización	PI/O Climático
01	I	UT 1	Media	Parcial	Tierra templada
02	I	UT 2	Alta	Plena	Tierra templada
03	I	UT 3	Alta	Plena	Tierra templada
04	II	UT 4	Media	Parcial	Tierra templada
05	IV	UT 5	Alta	Parcial	Tierra templada
06	V	UT 6	Alta	Plena	Tierra templada

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

**Uso actual del suelo en tomate**

**Características**

- Suelo franco
- En tiempo seco optimizar frecuencia de riego
- Fertilización distribuida de acuerdo a su ciclo vegetativo
- Constante seguimiento para plagas y enfermedades

**Cualidades**

- Buenos rendimientos
- Cultivo rentable
- Presenta facilidades para el mercadeo
- De fácil manipulación
- Cultivo de alta inversión
- Muy perecedero

**Uso actual del suelo en Maracuyá**

**Características**

- Cultivo que requiere entable
- De fácil recolección
- Requiere plan de fertilización
- Riego por gravedad

**Cualidades**

- Perecedero
- Sirve para agroindustria
- Su semilla sirve para alimentar porcinos y aves

**Tabla 45. Jerarquización por secciones para tipos de cobertura**

Item	Sección	Area cm <sup>2</sup> ocupada	Tipo con cobertura	Rendimientos Kg.	Mano de obra ocupada	Destino de la producción
01	I	4.646,25	Gramíneas	-	2	-
02	I	9.297,5	Tomate Pimentón	2.000 2.500	3	Cali
03	I	13.938,75	Maracuyá y Gramíneas	500 -	2	Cali, Tulua
04	II	18.585	Gramíneas	-	2	-
05	IV	10.000	Tomate, frijol, pimentón	2.500 3.000	4 3	Medellín
06	V	36.462,5	Tomate y hortalizas piscicultura	3.000 5.000/mes	4 2	Medellín

**EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MINERAS**

En términos generales en la zona urbana de El Dovio, se presenta extracción de materiales para la construcción, elaboración de ladrillos en el barrio Las Colinas el cual se hace esporádicamente.

La evaluación consiste en el deterioro ambiental, por la utilización de sistemas de explotación no técnicas y por falta de medidas de prevención, control y mitigación de los impactos.

### **Parámetros de evaluación**

- Ubicación de la explotación minera: Se encuentra dentro del perímetro urbano
- Grado de impacto visual sobre el paisaje: Alto, es decir está degradado.
- Método de extracción: No cumple con el propuesto que es el escalariado.
- No cumple con la tecnología apropiada para el arranque del mineral aún cuando se utilice el pico manual.
- No cumple con obras de mitigación y control de contaminación del agua y el aire.
- No tiene plan de manejo que contemple actividades de recuperación y adecuación morfológica del terreno, revegetalización y reforestación.

### **Evaluación final – Manejo no acorde**

Componente ambiental urbano, dibujo 2 de 5. Ver mapa contaminación atmosférica y ruido del grupo VI, componente ambiental urbano, dibujo 2 de 5.

## **PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Colombia por su ubicación geográfica se encuentra en una zona de alta actividad sísmica-volcánica, propenso a la erosión a los deslizamientos, a las crecientes torrenciales, a las avalanchas y a los incendios forestales, sumado esto a la alta vulnerabilidad que presentan los asentamientos humanos, atribuible al crecimiento desordenado de las ciudades y poblaciones y al tipo de tecnología utilizado en los mismos tenemos como resultado un país con alta propensión a sufrir las consecuencias de los desastres naturales.

por lo antes expuesto la dirección nacional para la prevención y atención de desastres ha concebido y puesto en marcha el plan nacional para la prevención y atención de desastres, con el objeto de conscientizar y educar en los temas de prevención y mitigación a los entes nacionales y a los habitantes de las zonas de alto riesgo y, segundo reaccionar de manera eficaz y eficiente a las contingencias de un evento natural ó antrópico.

Colombia es un país pionero en América latina por poseer un plan, que junto con la ley 388 de 1.997 de desarrollo territorial obligan a toda la nación no solo a edificar ciudades con diseños de edificaciones inteligentes, sino a la necesidad de proteger a las personas para las cuales ellas se construyen.

---

*Diagnostico Territorial Componente Urbano*

---

El sistema nacional para la prevención y atención de desastres, a partir de hoy cuenta con uno de los elementos más importantes **para la preservación de la vida del ser humano** y de aquello que tanto significa para él: **la seguridad de su patrimonio.**

los organismos de planeación del orden territorial deben tener en cuenta las orientaciones y directrices señalados en el plan nacional para la prevención y atención de desastres, y contemplarán las disposiciones y recomendaciones específicas sobre la materia, **en especial en lo que hace relación a los planes de desarrollo municipal.**

El comité local para la prevención y atención de desastres.

Está integrado por entidades públicas, privadas y comunitarias: Es el organismo que debe desarrollar en el municipio actividades tendientes al logro de los objetivos y propósitos del Sistema Nacional para la prevención y Atención de Desastres. Su vía de acción es hacia el nivel regional, teniendo en cuenta que su punto de enlace con el gobierno nacional es el departamento.

PRESIDENTE

Alcalde

COORDINADORA

Secretaria de Gobierno

### **COMISIONES**

<b>Técnica</b>	<b>Educativa</b>	<b>Operativa</b>
Coordinador Planeación Mpal.	Coordinadora Jefe Núcleo Educativo	Coordinadora Defensa Civil.

El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres del Municipio de El Dovio, Valle del Cauca fue creado mediante Acuerdo No.7 de febrero 22 de 1.996, del Concejo Municipal, con base en el Artículo 60 del Decreto 919 de 1.989.

El Fondo Local para la Prevención y Atención de Desastres, del Municipio de El Dovio, Valle del Cauca, se creó por Acuerdo No.6 de febrero 24 de 1.996, del Concejo Municipal, con base en el Artículo 70 del Decreto 919 de 1.989.

**DECRETO No.19 DE MAYO 1º DE 1.989 “POR EL CUAL SE ORGANIZA EL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

El sistema Nacional para la prevención y Atención de Desastres está constituido por el conjunto de Entidades Públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y Acciones específicas para alcanzar determinados objetivos.

**DECRETO 93 DE ENERO 13 DE 1.998 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

El Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres debe incluir y determinar todas las Políticas, Acciones y programas, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieren determinados aspectos.

Objeto del Plan Nacional: Orientar las acciones del estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.

Objetivo No.1: La reducción de riesgos y la prevención de desastres:

Identificar amenazas naturales y causadas por el hombre de manera accidental.

Ver documento del E.OT menorías cartográficas grupo VI componente ambiental urbano, plano amenazas, dibujo 1 de 5; plano riesgo, dibujo 3 de 5; plano vulnerabilidad, dibujo 4 de 5; plano y contingencia dibujo 5 de 5.

El Municipio en el corto plazo elaborara e implementará los planes de contingencia para todos los eventos catastroficos que puedan suceder tanto de origen natural como antropico y el plan de prevención y atención de desastres el cual se formulara y e implementará en el corto plazo a nivel urbano.

- Analizar el grado de vulnerabilidad de los asentamientos humanos.
- Determinar zonas de riesgos.
- Formular medidas para prevenir ó mitigar sus efectos mediante el fortalecimiento institucional y acciones de mediano y largo plazo establecidas en los procesos d planificación del desarrollo a nivel sectorial, territorial, y de ordenamiento a nivel municipal.

### **ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

- ❖ **El conocimiento sobre riesgos de origen natural ó antrópico:** Base para toma de decisiones y para incorporación del criterio de prevención y mitigación en los procesos de planificación.
- ❖ **La incorporación de la prevención y Reducción de riesgos en la planificación** Debe estar presente en los procesos de toma de decisiones sobre el futuro social y económico de los municipios, lo cual garantiza la inversión más segura y más benéfica desde el punto de vista social y económico.
- ❖ **El fortalecimiento del desarrollo institucional:** Mediante acciones dirigidas a impulsar y coordinar la elaboración y aplicación de instrumentos organizativos de gestión institucional y de trabajo que garanticen el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos del Plan nacional.
- ❖ **La socialización de la prevención y la mitigación de desastres:** Para efectos de incorporar una actitud preventiva y la cultura y una aceptación de las acciones de prevención del estado por parte de la comunidad, se desarrollará un proceso de socialización de prevención y Mitigación de Desastres por parte de las entidades competentes del orden nacional en coordinación con las entidades territoriales.

### **EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS NATURALES**

**Tabla 46. Evaluación amenaza natural**

Item	Sección: Unidad Síntesis de Diagnóstico	Inundación	Deslizamiento
01	I	Media	-
02	II	Baja	-
03	III	Medio	Alta
04	IV	Medio	-
05	V	Baja	-
06	VI	Alta	-

**Tabla 47. Evaluación amenaza antropica**

Item	Sección: Unidad Síntesis de Diagnóstico	Gasolina	Pólvora	Venta de Gas
01	I	Media	-	Media
02	II	-	-	Media
03	III	Media	-	Media
04	IV	-	-	-
05	V	-	-	-
06	VI	-	Media	Alta

La información sobre amenazas naturales y Antrópicas consignadas en el mapa de amenazas, se obtuvieron por contacto directo en los sitios de estudio y antecedentes retrospectivos comentados directamente por la comunidad.

Actualmente existen 40 viviendas con aproximadamente 200 habitantes que habitan la zona ribereña de los Ríos Cauquita y Rio Dovio, específicamente en los barrios Municipal, Puerto Betánia y Puerto castillo y que a futuro deberán ser reubicados, para lo cual se elaborarán los estudios de reubicación y se gestionarán los recursos necesarios para su aplicación.

Los posibles incendios forestales que se pueden dar están ubicados en el entorno urbano, es decir en los cerros tutelares ubicados a una altura de 5.100 ms.n.m., en la parte alta del Colegio José María Falla, esta amenaza es más probable en época de verano.

#### **INSTITUCIONES QUE DEBEN PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO.**

- ❑ Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Oficina de Planeación y la Casa de la Cultura y demás instituciones que tengan que ver con el patrimonio cultural y arquitectónico, los cuales estarán encargados de actualizar la información legal referente a leyes, decretos, acuerdos, reglamentaciones sobre uso del suelo, en relación con el patrimonio cultural y arquitectónico.
- ❑ La Infraestructura que armoniza el patrimonio cultural y arquitectónico de El Municipio es la siguiente: la Biblioteca, La Iglesia, El Cementerio, etc.
- ❑ Esta información se encuentra localizada en el plano de patrimonio cultural y arquitectónico del grupo III infraestructura en la cartografía urbana.

#### **DELIMITACION DE LOS BARRIOS**

##### **SECCION I**

BARRIO LA MERCED COMPRENDE:

LAS URBANIZACIONES NUEVO AMANECER, MOTORISTAS, BENJAMÍN PEREA, VILLA EMMA Y EL SECTOR PLAZA DE FERIAS.

Límites:        Oriente :Vereda El Crucero  
                  Occidente: Vereda La Aguadita  
                  Norte : Vereda el Crucero  
                  Sur – Q/grande (Almorzadero), Río Cauquita

SECCION II

COMPRENDE BARRIOS LOS FUNDADORES Y NICOLÁS BORRERO OLANO:

Límites:        Barrio El Carmen, calle 8° entre carrera 6° y 9°.  
Oriente: Río Cauquita  
Occidente: Río Cauquita  
Norte: Río Dovio y vereda La Aguadita.  
Sur: Barrio El Carmen carrera 9° entre calles 5° y 8°

SECCION III

COMPRENDE: LOS BARRIOS EL RODEO, SECTOR BARRIO MUNICIPAL, URBANIZACIÓN LAS COLINAS.

Límites:  
Oriente: Vereda Cañada Honda.  
Occidente: Río Cauquita  
Norte: Vereda Cañada Honda  
Sur: Barrio El Porvenir y Puerto Castillo.

SECCION IV:

COMPRENDE: LOS BARRIOS EL CARMEN, EL PORVENIR, PUERTO CASTILLO, LOS ALPES.

Límites:.  
Oriente: Carrera 11 entre calles 11 y 13 y el río Cauquita  
Occidente: Río Dovio  
Norte: Barrio Nicolás Borrero 6 y 11  
Sur: Calle 13 entre cra 8 y 10 Barrio Puerto Betánia

**SECCION V**

COMPRENDE: LOS BARRIOS PROVIVIENDA, TRES ESQUINAS, SECTOR COLEGIO Y SALIDA A ROLDANILLO.

Límites:

Oriente: Vereda Matecaña y salida a Roldanillo

Occidente: Barrio Puerto Betánia, sector La Esperanza y Oasis cra 11 entre calle

Norte: Barrio El Carmen cra 11 entre calles 11 y 13

Sur: Matecaña Predios del señor Ignacio Herrera

**SECCION VI**

COMPRENDE: LOS BARRIOS PUERTO BETANIA, URBANIZACIÓN LAS ACACIAS, URBANIZACIÓN EL OASIS, Y LOS SECTORES DE SAMANÁ, CALLE LARGA, LA ESPERANZA Y UNIÓN DE VIVIENDA.

Límites:

Oriente: B/ Provivienda carrera 11 entre calles 11 y 17

Occidente: Con río Dovio.

Norte: B/ El Carmen calle 13 entre carreras 8° y 10°

Sur: Veredas Calle Larga y Samaná